

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**PRESIDENTE, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA**  
**(Asistencia de veintidós ciudadanos Diputados)**

**SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (Inicio 12:59 horas) ... ya que en estos momentos viene para acá, porque que está entregando su informe y se quedó atorada ahí en el tráfico. Diputada Secretaria, sírvase pasar lista de asistencia por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputado Presidente. "Adame Muñoz María del Rocío, Ang Hernández Alejandra María, justifica; Blásquez Salinas Marco Antonio, Cota Muñoz Román, García Ruvalcaba Daylín, García Ruvalcaba Rosa Margarita, viene en camino, fue a entregar su informa también; González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, justifica; Molina García Juan Manuel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, justifica; se le informa Diputado Presidente que tenemos once Diputadas y Diputados presentes.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No, no hay quórum legal para iniciar la sesión, vamos a dar un... en 15 minutos volvemos a pasar lista de asistencia por favor, pueden acudir a ponerse la vacuna y a parlamentarios por favor a los técnicos hay que hacer un llamado ahí en los grupos para que nos avisen si los Diputados están en condiciones de bajar, 15 minutos Diputada Secretaria. (Receso: 13:02; reanuda 13:21 hrs.)

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Procedemos a pasar lista de asistencia: “Adame Muñoz María del Rocío, se toma en cuenta; Ang Hernández Alejandra María, presenta justificante; presenta justificante; Cota Muñoz Román, García Ruvalcaba Daylín, Geraldo Núñez Araceli, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, presenta justificante; Molina García Juan Manuel, se toma en cuenta; Murillo López Dunnia Montserrat, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, el Diputado Vázquez Castillo Julio César, presenta justificante. Blásquez Salinas Marco Antonio, González Quiroz Julia Andrea. Diputado Presidente se le informa que contamos con 14 Diputadas y Diputados, por lo tanto contamos con quórum legal.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria, una vez pasada lista de asistencia y declarando quórum legal, en consecuencia, se abre la sesión. Toda vez que el orden del día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica le pido a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de esta Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Antes de continuar, damos cuenta de la presencia del Diputado Vázquez Valadez Ramón. Se somete a consideración de la Asamblea...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ...Señor Presidente, ¿me permite, por favor?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Si este, nada más dos minutitos para llamar su atención, este, primero como se hizo público en este pleno, este, el tema del antidoping que no pude practicarme el año pasado por razones que expliqué, informarle a usted mis compañeros y en particular al compañero Molina, que se mostró interesado, que ya me realicé el antidoping y el resultado pues es negativo, lo quiero dejar en claro pues ya sabe que siempre esos cencerros pues no son buenos y asimismo señor Presidente, informarle que estoy despachando con copia para el señor Diputado Molina, un oficio donde pido la intervención de usted como Presidente del compañero Molina y del pleno, para atender el tema de los presos políticos que tenemos en Tijuana, tenemos ahí compañeros del volante, taxistas, 11 taxistas y tenemos tres transeúntes que fueron confundidos con taxistas, entre ellos un compañero indígena chiapaneco que ni el castellano habla y lo pusieron a recaudo y los están vinculando a proceso, son compañeros trabajadores, los están vinculando a proceso sin el privilegio de la libertad personal, creo yo que nuestro movimiento señor Presidente compañeros, es un movimiento que no

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

reprime, es un movimiento que respeta y sobre todo las causas de los trabajadores que luchan por sus derechos, sin más en este momento le despacho el oficio señor Presidente y si pudiera usted por favor, lo mismo que el compañero Molina, posicionara este respecto; gracias, es la cuenta.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez recibido el documento, claro que lo analizaremos y en su momento pues haremos nuestra opinión al respecto; en lo que respecta a derechos laborales, es en esta cuarta transformación en donde más se ha avanzado en los últimos 100 años de este país, solamente como ejemplo, la libertad sindical y el, y la obligatoriedad en todos los sindicatos, por ejemplo a que los Secretarios sean votados, libre, personal y secreto, son características y derechos que se han dado en esta administración de la 4T, claro que vamos a dar respuesta cuando tengamos conocimiento del documento y por lo otro pues que bueno ya sea realizó la práctica, desde el día de ayer se está llevando a cabo el antidoping para todos los Diputados y Diputadas, personal de custodia y resguardo parlamentario, en lo personal me acabo también de hacer la práctica hace unos minutos, a las 11, también salimos negativos y yo creo que, ya he estado viendo fotos de la mayoría, la primera y ahorita nos llevó a todos ahí de la mano a que nos vacunaran, porque es la doctora "chicotito" aquí, como es doctora, pues felicidades a todos los que se lo hicieron, a los que no se lo han hecho pues lo invitamos a que pasen, todavía van a estar ahí. Continuando Presidenta.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Si me permite Diputado Presidente, dar cuenta de la presencia del Diputado Navarro Gutiérrez Víctor Hugo. Se somete a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobado el orden del día.** Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, relativo a la **“Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria del 09 de noviembre, (es 19 de octubre) así como el Acta de Sesión Solemne del 26 de octubre, ambas del 2023”**, toda vez que se les hicieron llegar previamente vía electrónica se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, solicito Diputada Secretaria Escrutadora favor, proceda a efectuar votación para la dispensa de la lectura, así como para su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación de las Actas referidas, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declaran aprobadas las Actas referidas. Continuando con el siguiente apartado relativo a **“Comunicaciones Oficiales”**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

para desahogar el **inciso a)** de los comunicados, se hace del conocimiento de esta Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las iniciativas enlistadas en el orden del día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las comisiones correspondientes.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuando con el siguiente apartado relativo a “Acuerdo de los Órganos de Gobierno” para lo cual se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para que, de lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros.

Las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de este XXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea **ACUERDO PARLAMENTARIO, MEDIANTE EL CUAL, SE ESTABLECE EL CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ DESARROLLAR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL DESARROLLO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL,** al tenor de los siguientes:

## **C O N S I D E R A C I O N E S**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**PRIMERA.-** La Junta de Coordinación Política, es el órgano de gobierno de este Congreso del Estado, que expresa la pluralidad y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, procurando el máximo consenso posible, acorde a lo establecido por los artículos 27, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

**SEGUNDA.-** Dentro de las atribuciones principales de la Junta de Coordinación Política, ésta la de impulsar la conformación de consensos, a fin de agilizar el trabajo legislativo y realizar los acuerdos que entrañan una posición política del Congreso del Estado.

**TERCERA.-** Acorde a lo estipulado por los artículos 22 Apartado B y 49 fracciones V y VI de la Constitución Política Estatal, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, rendirá un Informe General por escrito, al Congreso, del Estado que guarda la administración pública, remitiéndolo a esta institución, dentro de los primeros siete días de las siguientes al término de cada gestión,,, de cada año de gestión de labores, con excepción del último día de ejercicio constitucional, el cual, se rendirá dentro de los primeros siete días del mes de la conclusión del cargo.

**CUARTA.-** En este contexto, se advierte que fue remitido oficio SGG/OT/648/2023, con fecha siete de noviembre del presente año, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva, mediante el cual, con fundamento en el artículo 31 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 fracción V de la Constitución Política del Estado, se entrega a este Congreso, documento, que contiene la situación que guarda la Administración Pública Estatal, adjuntando el **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, DE LA**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**, correspondiendo a este H. Congreso, el análisis del Informe de gobierno conocido como Glosa.

**QUINTA.-** En ese tenor, debemos entender por Glosa, el análisis político, jurídico, económico y social que realizan los grupos parlamentarios, representados en esta soberanía; este acto es, en sí mismo, una rendición de cuentas y un mecanismo de pesos y contrapesos del Estado que guarda la administración pública, y que remite anualmente al Congreso, la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal, debiendo comparecer las personas titulares de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo a efecto de explicarlo o aclararlo.

**SEXTA.-** En términos de lo dispuesto por los numerales 17 fracción IV y 102 de la Ley Orgánica que rige a este Poder, las Diputadas y los Diputados tienen derecho a asistir y participar en las sesiones de la Glosa del Informe de Gobierno de la persona Titular del Poder Ejecutivo.

**SÉPTIMA.-** Al ser las comisiones del Congreso, órganos de trabajo, encargadas de dar cumplimiento a las facultades y obligaciones del Poder Legislativo, se acuerda, que sean éstas, las encargadas de atender las citaciones de las y los secretarios del Poder Ejecutivo, en relación a la materia que les corresponda.

**OCTAVA.-** La Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso, notificará a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por su conducto, se cite a las y los servidores públicos respectivos a la comparecencia, para que en fecha y hora señaladas, acudan ante la comisión respectiva y se desahogue la glosa en los términos aquí estipulados.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**NOVENA.-** El procedimiento de las comparecencias ante las comisiones correspondientes, se sujetará, cuando menos, a lo siguiente:

**1.-** Las comparecencias se desarrollarán en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del edificio de este Poder Legislativo del Estado, con una duración máxima de tres horas.

**2.-** En la Sesión podrán hacer uso de la voz las y los integrantes de la comisión respectiva, así como el resto de las Diputadas y los Diputados que deseen hacer alguna intervención.

**4.-** Las comisiones encargadas del desahogo de la Glosa, conforme al presente documento, recibirán copia del Informe de Gobierno y de los anexos respectivos.

#### **DEL PROTOCOLO EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**a)** El día de la comparecencia en la hora señalada y una vez abierta la sesión, la Presidenta o Presidente de la Comisión respectiva, hará uso de la voz para dar las palabras de bienvenida a las y los comparecientes, explicándoles el procedimiento a realizarse en el desarrollo de la comparecencia.

**b)** La Presidenta o el Presidente de la comisión respectiva, le hará saber a la o al servidor público compareciente, que conforme a los artículos 22, apartado B de la Constitución Local y 88 de la Ley Orgánica que rige a este Poder, para todos los efectos que correspondan a partir de este momento, se encuentra bajo protesta de decir verdad.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**c)** La Presidenta o el Presidente de la comisión respectiva, dará el uso de la voz al compareciente para que en un término de **hasta veinte y cinco minutos**, realice una presentación de las partes más relevantes de la materia que le corresponda. El informe que rinda deberá de ser entregado digitalmente a la persona que la Presidenta o el Presidente de dicha comisión designe, a efecto de que el personal de informativa de esta institución, lo incorpore a la plataforma correspondiente.

**d)** Acto seguido, la Presidenta o el Presidente de la comisión respectiva, preguntará a las y los Diputados si desean hacer cuestionamientos; en caso afirmativo, **abrirá hasta dos rondas de preguntas, otorgando en la primera ronda, hasta cuatro minutos para hacer tres preguntas**, procediendo el ... o la o el secretario de la comisión respectiva, a levantar, al inicio de cada ronda, la lista de los participantes, una vez elaborada la lista correspondiente, no se admitirán más participantes en cada una de las rondas. En la **segunda ronda**, se otorgarán **hasta tres minutos para hacer tres preguntas**.

**e).-** Las preguntas formuladas, deberán dirigirse al compareciente, la Diputada o el Diputado podrán **hacer hasta tres preguntas por cada ronda y el compareciente tendrá hasta cinco minutos para dar respuesta a las preguntas de cada uno de las y los diputados enlistados en cada ronda**.

**f).-** Desahogadas las respuestas, la Presidenta o el Presidente de la comisión respectiva, preguntará a las Diputadas o los Diputados, si están satisfechas las mismas, de no ser así podrá replicar la respuesta a efecto de obtener la contestación que satisfaga su cuestionamiento.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**g).-** Las Diputadas y los Diputados tendrán derecho de contra réplica, **hasta por tres minutos.**

**h).-** El calendario de comparecencias de las y los servidores públicos responsables de las diversas secretarías que conforman el Poder Ejecutivo del Estado, se desarrollarán bajo el siguiente orden y de acuerdo a los temas que se señalan a continuación:

DEPENDENCIA	COMISIÓN	CITA
		<b>Lunes 13 de noviembre 2023</b>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Comisión del Trabajo y Previsión Social	10:00 horas
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	13:00 horas
Secretaría de Pesca y Acuicultura	Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	16:00 horas
		<b>Martes 14 de noviembre 2023</b>
Consejería Jurídica	Reforma de Estado y Jurisdiccional	10:00 horas
Secretaría de Turismo	Comisión de Turismo	13:00 horas
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil	16:00 horas
		<b>Viernes 17 de noviembre 2023</b>
Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua	Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos	10:00 horas
Secretaría de Bienestar	Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social	13:00 horas
Secretaría de Cultura	Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	16:00 horas
		<b>Martes 21 de noviembre 2023</b>
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial	Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	10:00 horas
Secretaría de Educación	Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	13:00 horas

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	16:00 horas
		<b>Miércoles 22 de noviembre 2023</b>
Secretaría de Hacienda	Comisión de Hacienda y Presupuesto	10:00 horas
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública	Comisión de Fiscalización del Gasto Público	13:00 horas
Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género	Comisión de Igualdad de Género y Juventudes	16:00 horas
		<b>Jueves 23 de noviembre 2023</b>
Secretaría de Economía e Innovación	Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional	10:00 horas
Secretaría de Salud	Comisión de Salud	13:00 horas
Secretaría General de Gobierno	Junta de Coordinación Política	16:00 horas

Por las anteriores consideraciones, las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentamos a la consideración del pleno de esta Honorable asamblea, el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba el presente Acuerdo, por el que se establece el calendario y procedimiento que deberá desarrollar este Congreso del Estado, en el desahogo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

**SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo, a la **MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, para que por su conducto, se les comunique a las y los Titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y atención.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**Dado** en el salón de sesiones Dr. Francisco Dueñas Montes, a los 8 días del mes de noviembre de 2023.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado, se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia, se le pregunta a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra el mismo.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidente, para efectos de debate, me gustaría dar cuenta de la presencia de la Diputada Corral Quintero Santa Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias Secretaria.

- **EL C. DIP. CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA:** También si puede dar cuenta de mi presencia Diputada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Feliz cumpleaños compañero; damos cuenta de la presencia del Diputado González García César Adrián, ya lo habían quitado; así de la, como de la Diputada Agatón Muñiz Claudia Josefina.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias; yo quisiera pedir la consideración del Pleno, entiendo que siempre cuando ya es noviembre y estamos esperando diciembre para el tema también de poder analizar presupuestos, leyes de

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

ingresos, ¡eeh! Todo se empieza a hacer una agenda pues muy apretada y entiendo que ahorita también con los informes de actividades de cada Diputada o Diputado, pues bueno, cada equipo está saturado de, de cosas, pero lo que sí quiero pedir su atención en estos momentos es para que se haga una reconsideración en el calendario, ¡eeh! honestamente este calendario no fue pues ni siquiera previsto en la Junta de Coordinación Política, ayer nos lo, nos lo entregan como un acuerdo que básicamente no tiene manera de modificarse, intenté hacer una propuesta para que se recorrieran únicamente uno o dos días la, el inicio de las glosas para las entrevistas de los Secretarios, Secretarías de Estado, porque ellos deben de venir a rendir cuentas sobre la información de la erogación de un recurso que es público y que, y todo el trabajo que han realizado durante todo este año de ejercicio fiscal, y sobre todo que tenemos que revisar información muy puntual, es decir no solamente preguntar por preguntar o felicitar por felicitar, porque se presta mucho esta Legislatura, a, que parece que las glosas y las entrevistas se vuelven únicamente un trámite, entonces para que si podamos de verdad cumplir con nuestra responsabilidad de Diputadas y Diputados de representar a la comunidad, ¡eeh! Si considero que es muy poco el tiempo que nos están dando para hacer una revisión profunda para el informe de actividades de cada una de las dependencias y que ya se inicie en la próxima semana las glosas, y ¿por qué estoy hablando de esto? Porque bueno el, el martes en la noche me hicieron entrega, me hicieron llegar el pdf de, del informe de actividades de la Gobernadora, es un pdf con 854 o 56, 54 páginas, y ayer nos llegó el, los docum... pues ya por escrito no, que son estos tomos que

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

son enciclopedias enormes y que la verdad, ¡eh! pues bueno, de hecho son dos, me acabo de poner la vacuna y casi no puedo cargar cosas, pero son dos, entonces la verdad es que, pues es inhumano no, es imposible que un equipo tan pequeño que tenemos, pues por lo menos su servidora que tiene poco personal, porque honestamente pues bueno a lo mejor como integran bancadas pues más grandes, en este caso la mayoritaria, pues no les preocupa tanto, a lo mejor pueden dividirse las materias y así unos revisan unas cosas y otros otras, pero su servidora que es únicamente una Diputada de una bancada tiene que revisar todas las materias y la verdad es que es complejo pedirle a mi equipo que se ponga a no dormir de aquí al martes, al lunes, al martes y pues la verdad es que revisar todo esto y hacer preguntas precisas y además tener la posibilidad de hacer un análisis profundo es sumamente complicado, entonces si lo que quieren hacer en esta Legislatura, es únicamente cumplir con un trámite, pues entonces está bien y lo van a hacer de esa manera, pero honestamente no están cumpliendo con su responsabilidad de revisar las cuentas públicas de verdad fiscalizar y de verdad pedir que se rindan cuentas, entonces ¡eh! ¿Qué está pasando? Nos acaban de entregar los informes de actividades, están enormes y además pues se tiene que revisar a profundidad el ejercicio del gasto y también hacer una comparativa con la eficiencia de las políticas públicas y los datos duros que seguramente debe de traer, entonces si considero que es muy poco el tiempo, ayer tuvimos comparecencia del Poder Judicial, tuvimos JUCOPO por la tarde, hoy tenemos pleno, mañana también hay comisiones, entonces, no la verdad es que están queriendo saturar y este, estresar a los equipos

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

para que no logremos ver muchas cosas y no preguntemos tantas cosas durante las glosas, entonces ¡eh! pues digo, no quiero decir que es con alevosía y ventaja, pero honestamente así parece que es esta agenda y por eso si les quiero pedir que, que se reconsidere, que se pueda recorrer aunque sea dos días o que por lo menos podamos poner cada día dos, dos glosas, porque decir que se puedan hacer tres glosas en el mismo día, pues la verdad es que también es inhumano porque en tres horas no se alcanza a hacer la entrevista completa de todos los temas de todo lo que hizo un secretario de estado durante todo un año, es imposible, entonces si pido por favor que se reconsidere, ya sea que se recorra unos días o que por lo menos, se pasen a que sean dos glosas por día, porque la verdad es que está muy apretada esta agenda, está muy lógica y luego además pensar que después de esto inmediatamente son las leyes de ingresos, honestamente no, no se puede no, y la verdad es que si queremos hacer un trabajo real y que de verdad le sirva a la comunidad y sobre todo que quienes saben de administración, saben que para la mejora continua se tiene que tener la información bien revisada, entonces no podemos medir, no podemos mejorar, así que necesitamos que esto, que este calendario se cambie, así que esa sería mi participación Presidente, ojalá lo podamos reconsiderar y ojalá de ayer a hoy se haya también hecho alguna consideración por parte del Poder Ejecutivo, que entiendo que ellos son los que dieron la agenda; gracias.

**- LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente, también solicitó el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias con su permiso Diputado Presidente, en, en relación al punto que se comenta y al acuerdo, este, que se tomó en la Junta de Coordinación Política el día de ayer, que, o sea no se llegó a la Junta de Coordinación Política con un acuerdo, se llegó con una propuesta, ya una vez que fue votado este, tres a uno de los integrantes de la Junta, se trató como marca la Ley Orgánica de lograr el máximo consenso posible, inclusive, se hicieron algunos ajustes, este, a propuesta de este de, de la Diputada, se hicieron algunos ajustes a este, a esta propuesta de protocolo, el resto del calendario fue una propuesta y se votó por quienes ahí estuvimos, por eso lo traemos aquí al pleno, ya una vez votado y firmado, se convirtió en un acuerdo, lo que era una propuesta, digo para aclarar este de que no se llegó con un acuerdo, se llegó con una propuesta de acuerdo....

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ... esa es una, la otra, si este, quisiera hacer la precisión, el análisis del informe de gobierno, no implica que ahorita tuviéramos que tomar 2, 3, 4, 5, 6 días, una semana para revisar un documento, porque al final de cuentas, todas y todos los que estamos aquí, este de manera directa o por conducto de los equipos o de la gente que nos asiste, ayuda, asesora, pues obviamente que se da un seguimiento puntual diario a las acciones de gobierno, no vamos a conocer el desempeño del Poder Ejecutivo del Estado por un documento que se nos remite sino porque precisamente es nuestra obligación desde

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

el primer momento en que somos Diputadas y Diputados y hay quienes le dan este seguimiento aún sin ser integrantes de este Poder Legislativo, entonces el hecho de decir que ahorita este se va a analizar la actuación del Poder Ejecutivo en base a un documento, pues no sería este lo, lo más este, preciso que pudiera alguien que está aquí en el Congreso este, afirmar o argumentar como un planteamiento para que se modifique esto, el, el de, ya se han hecho los protocolos y los desarrollos de las glosas así como lo hemos planteado, yo si quisiera hacer una referencia porque se, también se dice de que se tiene poco equipo, que se tiene poca gente, pues cada quien distribuye el presupuesto que tiene para asesores y para gente del personal del módulo de la manera que considera, a la mejor algunos tengan pocos, otros tengan más, dependiendo del sueldo que les asignaron, pero lo que sí puedo decir es de que yo ya fui Diputado único de oposición, también porque mi entonces compañero de bancada me dejaba solo, ¡ah! Alcibíades García Lizardi, me dejaba solo aquí y yo era uno, con un equipo parecido del número de gentes y acudía a todas las glosas y hacia todos los planteamientos que el tiempo y protocolo me permitía y no demeritó mi trabajo legislativo ser Diputado único de oposición en esta legislatura cuando fue la XXI, hice mi papel, cumplí con mi obligación, destiné todo el tiempo y fines de semana que resultaban necesarios, días, noches, las horas que fueran, ahí si yo creo que medios de comunicación que aquí transmiten ahorita se acuerdan que había sesiones hasta de 36, 40 horas continuas y aquí estábamos, entonces y no, no este, no demeritó que él, ni el ejercicio parlamentario, ni demeritó el ejercicio del trabajo de glosas el hecho de que uno fuera único, muchas veces me

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

fui con votos aquí de 23 contra uno solo, 23 en contra y yo era el único a favor o yo era el único en contra y todos los demás se ponían de acuerdo, este, entonces, no, vamos a este, vamos haciendo el trabajo que nos toca, ¡eeh! vienen las glosas, después vienen las glosas de presupuestos, vamos a recibir los proyectos del Poder Ejecutivo y de los Ayuntamientos y tampoco podemos decir que tenemos todo el mes de diciembre para hacerlo porque a veces no alcanza ni todo el mes de diciembre y menos si recorriéramos ahorita días hacia adelante, entonces este, yo debo de hablar estas reflexiones porque también se hicieron ayer en el, en el desarrollo de la Junta de Coordinación Política y ahí, procurando el máximo consenso posible, pero al final de cuentas en un tema votado se llegó a esta conclusión que consideramos la más adecuada y aquí nos esperamos todas y todos y hacer las preguntas y administrar lo mejor que se pueda el tiempo, porque también este, hay que, hay que establecer muy claramente, viene el otro ejercicio, que es el tema presupuestal y ese si este, también, igual que este lo tenemos que hacer con toda puntualidad, este, ahí este, hasta ahí serían este, mis, mis reflexiones y planteamientos y explicación de lo que sucedió el día de ayer en la Junta de Coordinación Política; es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias por las precisiones Diputado Molina. Diputado Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias Presidente; es este, es justificado lo que dice la compañera, tiene, tiene razón

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

parlamentaria y lo que pasa es que es una Diputada en un partido, no tiene mayores capacidades, eso pasa en todos los congresos, tanto menor número de integrantes en una bancada, pues se requiere un mayor tiempo para el estudio, ayer lo debatimos y yo este, me, me pronuncié en favor del calendario porque también ya modificar un calendario preestablecido, trae riesgos, yo me voy a enfocar en el tema del protocolo, ayer este en las discusiones de la Junta de Coordinación se redujo el tiempo del orador a 25 minutos y se aumentaron unos minutos ahí en cuanto a la, a la participación del Diputado, este, creo que son 4 minutos este, la respuesta de, del funcionario en 5 y la contra réplica que es muy importante tenerla, porque yo recuerdo que a veces en algunas asambleas omitimos la contra réplica y eso no puede ser, yo a lo que convoco es este, a que exista una disciplina entre nosotros, estoy de acuerdo en respetar los tiempos, pero también tenemos que entender que hay agendas que son menos intensas que otras, que hay temas que son menos recurrentes que otros y valoramos también en la Junta de Coordinación, el hecho de restarle minutaje a un tema como pesca, digo no es, no es que lo viéramos con desprecio pero no podemos comparar la demanda que tiene un tema de pesca con la demanda que tiene salud o que tiene educación, pero pareció que pudiera parecer discriminatorio, en este sentido señor Presidente, yo si quiero pedir a usted, la máxima tolerancia, sobre todo cuando vengan los temas complejos que son este, el tema del agua, el tema del transporte, el tema de la educación, el tema de la salud, creo que si hacemos un esfuerzo tanto los legisladores en la contención del tiempo, como usted señor Presidente y la mesa directiva con la campanita, la campanita

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

mágica, vamos a poder sacar las agendas frías rápido o sea los temas que no son de mucha demanda y en los que si nuestros electores nos están presionando, nos están empujando para la resolución de temas pues ahí si fuera de los catálogos de tiempos concederle mayor este, espacio al compañero legislador, este, para evitar pues los sainetes que en otro momento se han dado; es la cuenta Presidente, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Blásquez, estaremos yo creo que con mucho criterio pues analizando todas sus peticiones y claro que tendremos que actuar en consecuencia. Adelante Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Presidente. Diputado Molina, cuando usted llega a una junta con un documento que es propuesta y que quienes están pidiéndole que se haga una modificación, usted les dice que no se puede hacer ninguna modificación, eso ya es un acuerdo, porque no está sometiendo nada a modificarse, lo que le estoy diciendo es que usted ayer llegó con un documento ya avalado y que lo único que hicimos en Junta de Coordinación Política es cumplir con un protocolo de membrete, básicamente de oficio, como se ha vuelto este congreso, honestamente la próxima semana van a venir las Secretarías y los Secretarios, y se les va a preguntar únicamente cosas por preguntárseles y la mayoría de los comentarios seguramente van a hacer felicitaciones y a quien, a quien está haciendo buen trabajo con el Secretaria o Secretario, que bueno, se los vamos a reconocer, pero a quienes no, también hay que denunciarlo y hay que exigirle y hay que pedirle

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

la rendición de cuentas, usted llegó con una hoja, con esta hoja, yo pedí algo, una propuesta, que se modificara en algo, que se hicieran dos por día o que pasáramos o recorriéramos un día o dos días para que el tiempo... el equipo tuviera tiempo de revisarlo, yo no te... yo le dije ayer, yo no tengo ningún problema con desvelarme toda la semana, domingo también, todo el tiempo, pero tengo un equipo que también quiere descansar el domingo, y la verdad es que me lo han pedido muchísimo y honestamente pues yo no sé la parte de los, distribución de los recursos para el tema de la contratación de personal, yo no me estoy metiendo con ese tema, lo que estoy diciendo es que la bancada mayoritaria son muchísimos y si se pueden dividir las secretarías sin ningún problema, nosotros que solamente en la bancada somos una, una sola Diputada y poder revisar todo esto en tres días, la verdad es que es ilógico y es inhumano, entonces usted llegó con una hoja que básicamente era, pues ya no hay manera de hacerse a ningún lado, no estaba proponiendo nada, llegó a, a decir, así se va a hacer y punto, entonces también cuando usted quiera aclararle algo a la gente que nos está viendo en redes sociales o a quienes están aquí de ciudadanos y periodistas, honestamente pues está mintiendo porque está llegando y no puede solicitar que se modifique absolutamente nada en un protocolo preestablecido por el Poder Ejecutivo, evidentemente el gobierno del estado lo mandó así, ¿y qué pasa? Pues este congreso ha sido trámites estos dos años pues, y no lo, y la verdad es que, pues entiendo cuando no hay contrapesos... cuando no hay contrapesos, cuando incluso la oposición ni siquiera se une en las grandes causas, entiendo que también pues el grupo mayoritario hace lo que quiere y ese es

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

el problema de esta legislatura, como lo ha sido antes, cuando la mayoría en el Congreso era del mismo color que era el gobernador antes, siempre ha pasado así, lo que le estoy pidiendo es que si usted ya sabe lo que es ser Diputado de oposición y ser uno solo que está defendiendo las causas, como lo dijo hace rato, que se sentía solo, cuando en el pasado estuvo en Movimiento Ciudadano, pues entonces debería de ser empático y entender, entender que la ciudadanía también quiere la información y ellos también quieren decirnos que quieren cuestionar, la verdad es que es una mentira lo de las glosas pues, la próxima semana van a venir y les van a preguntar puras cosas nada más pro protocolo por, por quedar bien, y la verdad si me parece grosero y se me hace irresponsable con la, con la enorme encomienda que tenemos como Diputadas y Diputados; gracias Presidente por la oportunidad.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Presidente, un...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Daylín...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...un comentario para concluir, para precisar nada más un dato y yo si este...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ... pediría, pediría que le tuviéramos este, respeto y les muestre un reconocimiento al área de servicios parlamentarios que estuvieron varios días este, procurando prepararnos esta propuesta, que estuvieron este, en coordinación con las áreas del Poder Ejecutivo y

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

que por supuesto que cuando ellos hicieron una propuesta y yo llegué con una propuesta fue porque servicios parlamentarios y me estuvieron informando y dándome los avances de lo que estaban haciendo, entonces yo le reconozco en este momento el trabajo de apoyo que hizo la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la Dirección de Servicios Parlamentarios del Congreso, porque no nos enviaron este documento hecho de ninguna parte, ellos estuvieron trabajando en eso para llevarnos con esta propuesta que llegamos a la Junta de Coordinación, entonces mi reconocimiento y las horas que estuvieron, porque aquí estuvieron inclusive tarde haciendo esa propuesta y no podemos faltarles a ellos al respeto y decir que, que no hicieron nada, entonces ya nada más quise precisar esto, porque hay que, hay que agradecer y reconocer este, aquí está el encargado de despacho por ese esfuerzo que hicieron este, y que me consta que era ir y venir y esperar y modificar y ajustar, entonces mi respeto para tu trabajo Javier y la Dirección este, que tienes ahorita a tu cargo, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Por alusión Presidente, por favor, gracias...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias. Acaba de concluir con, de una manera muy interesantes, acaba de decir y tenían que venir y esperar, modificar y luego revisar, ¿eso que es? El equipo, el personal del congreso está recibiendo

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

instrucciones del Poder Ejecutivo, entiendo que la agenda de los Secretarios y las Secretarías es compleja, que ellos son los que están haciendo la política pública, ejerciendo el recurso, tienen una agenda prevista, entiendo esa parte, pero a nadie nos preguntaban en el congreso, que si estábamos de acuerdo con esta agenda y eso es lo que estoy precisando, que este congreso ha sido de trámite nada más, ha sido omiso durante dos años y que creo que ya es tiempo, ya es tiempo de que, ya son dos años, pues ya tenemos que revisar las cosas bien y a detalle, evidentemente su servidora tiene ciertas causas, ciertas causas que tiene investigadas y que tiene bien medidas, pero hay un montón de temas que también son importantes para otras personas de la comunidad y que tenemos que revisar los datos duros y no estar inventando o haciendo preguntas por ocurrencias, tenemos que revisar la información, porque lo que está aquí se supone que es verídico, no están mintiendo, entonces yo no voy a venir a hacer preguntas nada más porque sí, cuando a lo mejor la información está aquí y está bien hecha, entonces yo creo que es un tema de responsabilidad y la verdad es que usted concluyó justo dándonos la razón, diciendo que el equipo de servicios parlamentarios, que la verdad yo los aprecio muchísimo y hacen un excelente trabajo, pero estaban recibiendo instrucciones del Poder Ejecutivo, igual que usted. Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada Adame.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Gracias Diputado Presidente, yo creo que no es, no es una novedad del tema de cómo se llevan a cabo los

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

calendarios, ¡eh! ciertamente ahorita se hablaba de una capacidad para poder razonar, revisar y razonar las preguntas que podamos tener, los temas que vienen en las glosas no son, no, no, no son ajenos, son cosas que todo, que cotidianamente las miramos, ¡eh! se valora y lógico que siempre tenemos algo muy preciso para buscarlo en la, en la información que nos hacen llegar, yo no creo que, o a, o solamente que me desmientan que se votó en, en la Junta de Coordinación Política y también es cierto que, o no es cierto que a ninguno de los Diputados nos preguntaron, nosotros somos una bancada y nosotros tomamos decisiones así, tan es así es que estuvimos revisando como, como se iban a, o estar acomodando para que podamos este, cubrir el que toda, la participación de las instituciones y no creo que la bancada también del PAN, lo, no lo haya hecho, no haya razonado a la hora de ir a la Junta de Coordinación Política y emitir un voto a favor o, o que lo que, lo que sucedió ahí, también los compañeros del PES, también tuvieron que decidirlo y esto no son, no son decisiones arbitrarias, son decisiones colegiadas y por mayoría y así sucedieron, si hay algunas, algunos días que estarán muy cargados de trabajo, pues se hace un esfuerzo máximo para poder sacarse adelante y no es una justificación, yo lo creo de manera personal el que pueda decir que no, entonces imagínese si, si necesitamos y le pedimos tres días por cada institución pues no vamos a acabar en los tiempos que de acuerdo al marco o la Ley Orgánica lo marca en los tiempos que tenemos que hacerlo, así que pues yo creo que esto se hace de manera colegiada, ahí está, tan es así que se subió y, y lo pasaron por mayoría y por eso hay un acuerdo por parte de la Junta de Coordinación Política y pues

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

tenemos que acatar y avocarnos a poder sacar adelante ese trabajo con el equipo que uno ha considerado en su, en cada quien para que pueda sacar con eficiencia los temas que nos llama el estar en estos espacios, entonces yo no creo, primero pues que es una decisión colegiada y seguidamente muy personal, si, lo consideramos, lo revisamos en la bancada, y pues como lo veo también en las demás, yo sé que a usted le toca pues ¡eh! revisarlo de manera individual, pero eso no quiere decir que el equipo no pueda hacer un esfuerzo para sacar adelante este trabajo y apoyarle a usted para que lo pueda realizar. Esa es mi participación Presidente, gracias.

**- EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Rocío. Diputada Daylín, espero que con esto concluya su participación, el tema está...

**- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si nadie, si nadie me responde más cosas si, entonces la Diputada Adame me está diciendo que este calendario si se revisó en la bancada de MORENA, lo que pasa es que en Junta de Coordinación Política apenas nos lo entregaron ayer, nosotros no teníamos ningún tipo de información, de hecho el PAN no se presentó, el Verde no se presentó, ¡eeh! Fuerza tampoco se presentó, únicamente se presentó el PES, el PT, su servidora y el Diputado Molina, entonces únicamente se tuvieron esos tres votos, su servidora en contra, pero era la primera vez que veíamos el calendario y entiendo entonces que no hay mayor discusión por parte de MORENA, porque ustedes si estaban

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

organizados y porque ustedes están de acuerdo con eso, entonces ya, ya entendí, lo que pasa es que ustedes si...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bueno Diputada...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si tuvieron información privilegiada antes, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Fue unas horas antes en la previa, pero bueno, son conjeturas que usted hace y usted, son precisiones de usted, que somos un congreso de paso, que ya tenemos información, pero todo eso es lo que usted supone, presupone, pero no es lo...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Es que es lo que ve Diputado y es lo que estamos viviendo...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bueno, pero esto no tendría que hacer necesariamente la verdad...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Honestamente es lo que estamos viviendo, si fuéramos responsables, pues sería otra cosa.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Dip. Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente. en la Junta de Coordinación Política, lo que sirve al interior de la misma y los temas que se van a verificar es llegar al mejor consenso posible, no son obligatorias, ni vinculantes lo que se resuelva en la misma, en ese sentido y con

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

suma responsabilidad le digo que más que el calendario, que nosotros sabemos que día, o sea año tras año sucede lo mismo, lo mismo sucedió en el año anterior y en las otras legislaturas y aquí el problema que me suscita es que concluimos nosotros el jueves 23 y el lunes 27 ya estamos iniciando el tema de las comparecencias y a decir verdad pues yo procuro estar presente aquí en todas y en cada una de las comparecencias desde su inicio y casi hasta el final, y bueno, me voy a adelantar porque también va a decir que no concluí allá en la del Poder Judicial y no la concluí ayer porque me fui como 5 minutos antes, porque tenía que presentar mi informe en el Instituto Estatal Electoral, claro que somos una oposición responsable, también es falso que no nos podemos este, transitar en el mismo sentido, porque nosotros juntos analizamos toda la problemática que vamos a venir aquí a levantar la mano y emitir el voto y en este tema que para mí en lo personal no es trascendental porque sobre todo tenemos encima las comparecencias de la Comisión de Hacienda en la cual yo formo parte, no es lo mismo, no ponerme de acuerdo y votar este tema, que votar ieeh! los presupuestos del Ejecutivo, por ejemplo, en el cual nosotros siempre hemos ido en contra, así como también en aquellos temas de mayor trascendencia en el Estado, que como verdadera oposición, también hemos votado en contra; es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Alejandrina. Diputado César.

- **EL C. DIP. CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA:** Muchas gracias Presidente; nomás comentar que en el Partido Verde, estamos de acuerdo con la glosa, este, lo

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

revisamos y creemos que, que el tiempo o las fechas no cambian en nada, lo importante es atenderlas y cada quien sabrá los cuestionamientos que vaya a hacer el día de las comparecencias; muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Tema suficientemente discutido, las... entonces solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el acuerdo.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, iniciando por la derecha.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada, si me permite damos cuenta de la presencia de los Diputados Diego Echevarría Ibarra, así como de la Diputada Briceño Cinco Amintha Guadalupe, de la Diputada García Zamarripa Rosa Margarita.

- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Gracias Diputada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Vamos a iniciar con la votación.

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, en contra.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- César Adrián González García, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos entonces con la Mesa Directiva:
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 18 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, con 18 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.**

Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, para presentar el Dictamen No. 01 de Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Salud.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Diputado Presidente, en virtud de que el Dictamen No. 01 de las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como la Comisión de Salud, fue circulado en tiempo y forma, respetuosamente, solicitaría se pueda consultar al pleno la dispensa de la lectura total en el entendido que solo se dará lectura al proemio y resolutivo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le solicitamos Diputada Secretaria, someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada, las Diputadas y Diputados que se encuentren a favor, sírvanse

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez aprobada la dispensa, continúa con el uso de la voz la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, para presentar Dictamen No. 01 de las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y de Salud.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Honorable Asamblea.

A las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como la Comisión de Salud, les fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente iniciativa de reforma la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Baja California, presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

DICTAMEN No. 01, con el **siguiente punto resolutivo:**

ÚNICO. Se aprueba la reforma al artículo 27 de la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Artículo 27.- Las personas propietarias, administradoras, organizadoras o quienes obtengan algún provecho de eventos realizados en sitios de concurrencia colectiva, serán responsables de implantar, cumplir, vigilar el cumplimiento de la Ley y su Reglamento en el espacio que ocupa el mismo, solicitar a quien incumpla las disposiciones que se retire del sitio y, en su caso, dar aviso a la fuerza pública, a fin de remitir a la persona que se resista a la autoridad administrativa correspondiente. En los establecimientos cuyo giro principal sea la venta para consumo de bebidas alcohólicas en envase abierto en términos de la ley de la materia, podrán establecer a la entrada al establecimiento respectivo, puntos de verificación a fin de invitar a las personas asistentes a no introducir cualquier producto de tabaco ya sea en paquete, cigarrillo, cigarro o puro.

#### TRANSITORIO

Único. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 17 días del mes de octubre del 2023.

“2023, Año de la concientización sobre las personas con trastorno del espectro autista”

Firman los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y de la Comisión de Salud.

Es cuanto Diputado Presidente.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 01 de las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y Salud, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados, que deseen intervenir contra el mismo; no siendo así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 01.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen No. 01 de las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y de Salud, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- César Adrián González García, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
  - Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
  - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
  - Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
  - Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
  - Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 18 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 01 de **Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y Salud.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para presentar Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¡Ah! Diputado Presidente una disculpa, moción de orden, solo tengo una duda, ¡eeh! ¿se retiró el Dictamen 63 de Gobernación?, es que nos lo brincamos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No, solo solicitaron mover el orden.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¡Ah! es que como no nos informaron, creí que se lo, ya no se iba a votar, ¿si se va a votar?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No, si se va a someter ahorita.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muy bien, gracias.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia Diputado Presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, ciudadanos presentes, solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la dispensa de lectura total de los Dictámenes que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para que únicamente se de lectura al proemio y resolutivo de los mismos, especificando que se incorporen los textos íntegros de dichos documentos a la gaceta del parlamentario y al diario de debates, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, fueron circulados con anticipación a la totalidad de las y los Diputados, es cuanto Diputado Presidente.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter en votación económica la dispensa de lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo, levantando su mano, gracias, se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa presentada, se le concede el uso de la voz al Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas para presentar el Dictamen No. 15 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adelante Diputado Marco.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Perdón; DICTAMEN 15 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PRESENTADA EN FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, (si me permiten obviar el discurso entrante y voy al resolutivo.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Resolutivo:

ÚNICO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Educación del Estado, Mtro. Gerardo Solís Benavides, a tomar acciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos que contribuyan en el desarrollo al máximo de los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como en sus actitudes mentales y físicas, en particular para lograr actividades productivas que les permitan ser independientes.

Dado en la sesión de trabajo a los 25 días del mes de octubre de 2023.

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Firman los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Es cuanto señor Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Marco Blásquez. Se declara abierto el debate del Dictamen No. 15 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en consecuencia, solicito a las Diputadas y a los Diputados, que deseen intervenir contra el mismo, no habiendo oradores en turno, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 15 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA ESCRUTADORA:** Muy bien, comenzando por... en seguimiento a sus instrucciones

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Diputado Presidente, se somete en votación nominal el Dictamen No. 15 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** La asistencia...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Primero hay que...
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** No la tienen, así es; damos cuenta de la presencia del Diputado Peña Chávez Miguel.
- Peña Chávez Miguel, ahora sí, Peña a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor Diputada Secretaria.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- César Adrián González García, a favor.

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, procedemos con la Mesa:

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 20 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 15 de la **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba, para presentar Dictamen No. 16 de la misma Comisión.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias Presidente y gracias a la Presidenta de la Comisión de Educación por la oportunidad de leer este Dictamen.

DICTAMEN No. 16 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESENTADA EN FECHA 03 DE JULIO DEL 2023.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Proposición de Acuerdo Económico, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, por el cual se exhorta al Congreso de la Unión para que se legisle en materia de Inteligencia Artificial, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

DICTAMEN

RESOLUTIVO:

ÚNICO. El H. Congreso del Estado de Baja California extiende un respetuoso Exhorto al Congreso de la Unión con el fin de solicitar que se Legisle en Materia de Inteligencia Artificial.

Dado en sesión de trabajo del 25 del mes de octubre del 2023.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

“2023, Año de la Concienciación de las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Firman los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Es cuanto Diputado Presidente y muchas gracias Diputada Presidenta de la Comisión.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Daylín. Se declara abierto el debate del Dictamen No. 16 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología,,,

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ¿Cuándo presentó ese punto de acuerdo compañero? El 3 de julio; estamos en una situación que dicen los cineastas, “el destino nos alcanzó” y la ficción aquellas películas que nos sorprendían, bueno al menos hablo de mi generación, de nuestras juventudes, pues ahora son ya una realidad, bueno, pues para ser claros, este, no te rías Guerrero, que no hay mucha diferencia, estamos muy pegados; me acuerdo cuando vi una pelea...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ... ya me alcanzó el destino también...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ... de Arnold Schwarzenegger, que se llamaba el Terminator, se me hacía increíble cuando hablaba este, uno de los personajes venidos del futuro de apellido, de apellido Reese, le decía de, a la que sería la procreadora de, del gran salvador de la especie humana John Connor, le decía, al principio era fácil identificar a los ciber organismos,

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

es muy, era muy fácil identificarlos por sus movimientos, por sus articulaciones, pero cada vez nos resultó más difícil identificarlos, hasta que llegaron generaciones, fíjense ¡eh! lo que era una película, este, de ciencia ficción, seres cibernéticos que sudaban, que tenían calor en sus manos, que olían y nos es imposible identificarlos y así nos aniquilan, yo les hago la más seria reflexión a que valoremos esto que estamos viviendo compañeros, es una atrocidad, la voz artificial, la producción artificial está impersonando sentimientos, está impersonando definiciones políticas, nos está poniendo en riesgo de catástrofes, que primero serán chismes políticos, pero después pueden venir grandes conflictos, porque ya existe la posibilidad de que se fabriquen videos, con la perfecta articulación de los labios, ¡eeh! audios, llamadas en tiempo real, donde una persona que captura la cinta de voz de una persona y un discurso, puede estar impersonando a otra, de allí la valía del punto de acuerdo de la compañera, quizá cuando ella lo presentó, yo no me acuerdo la verdad, a lo mejor como no había problemas en la mesa, pero ahora que estamos viendo, por ejemplo como impersonaron a, al compañero Martí Batres, lo metieron en un problema político serio, porque era una imitación perfecta, como están este, utilizando a diferentes conductores de televisión de medios nacionales para anunciar productos milagrosos con videos que se ven, claramente ellos lo dicen y no es así, yo la felicito compañera y este, y pues ahí se los dejo como colación, porque creo que a los primeros que nos va a pegar esto, es a los que nos dedicamos al servicio público, de hecho ya nos está golpeando. Es la cuenta, muchas gracias.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Blásquez y gracias también por llevarme al baile ahí... Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Presidente, sí, quiero agradecer a la Comisión de Educación, a todos sus integrantes, estuve presente, me invitó la Presidenta, y escuché ¡eh! comentarios muy certeros y sobre todo muy realistas en, en la situación que nos encontramos y yo les comentaba que esta, esta iniciativa ¡eeh! pues para ser un exhorto al Congreso de la Unión, porque ¡eh! deberían legislar a nivel nacional en esta materia, nació por compañeras que también están en la política y que han tenido agresiones y violencia digital en donde les han hecho videos, les han construido imágenes con sus cuerpos y sus caras y la verdad es que, ¡eeh! pues bueno, estamos justamente en un momento de, de mucha apertura, de mucho conocimiento, de mucho avance y nos va a servir muchísimo la inteligencia artificial incluso para la educación, para la cinematografía, para tantas artes y para, y para el estudio científico, pero también ¡eh! pues es un tema delicado, de integridad, de seguridad, ¡eh! y sobre todo de cuidar a las personas y a las niñas y a los niños, entonces ¡eh! nada más agradecer de nuevo a los integrantes de la Comisión de Educación, que lo hayan de manera unánime, definitivamente es muy importante que se legisle en materia de inteligencia artificial a nivel nacional, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Daylín, precisamente pues, es parte de la esencia de un congreso, en un congreso decía: tiene tanta relevancia el congreso y los congresos del país, que de un congreso nace el estado, pero en un

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

congreso se está actualizando indefinidamente porque se tienen que ir adecuando los marcos jurídicos legales a las realidades actuales, no es lo mismo hace diez años, no es lo mismo, incluso hace un año, como decía Marco Blásquez, que a lo mejor la situación todavía no estaba visualizada, nacen nuevas tecnologías que obvio, por obviedad de razones se tendrán que ir acotando, y los congresos y este congreso tendrá que seguir perpetuamente actualizando en la materia al respecto y este es un paso muy importante, así que felicidades a todos los que intervinieron. No habiendo más oradores enlistados, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen No. 16 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete en votación nominal el Dictamen No. 16 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor Diputada Secretaria.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- César Adrián González García, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA**  
**ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- Cota Muñoz Román, a favor.
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA**  
**ESCRUTADORA:** Seguidamente, continuamos con la Mesa:
- Agatón Muñoz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor y felicito desde aquí a la inicialista y si en la Comisión de Educación, hacen excelente trabajo, gracias a todas y a todos los que forman parte.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** Muy bien, Diputado Presidente, le informo que son **20 votos a favor y cero en contra.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobado el Dictamen No. 16 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.** (Aplausos) Después de que todavía ahí me llevó ahí el Blásquez, ahí me dijo ya que estábamos igual de brujailos y todo ya...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Señor Presidente...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante. Se le concede el uso de la voz al Diputado César Adrián González García, para presentar Dictamen No. 17 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- **EL C. DIP. CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA:** Muchas gracias Diputado, con su venia.

DICTAMEN No. 17 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESPECTO A LA INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PRESENTADA EN FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la iniciativa que reforma la fracción XIX del artículo 6 y la fracción II del artículo 48 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, presentada por el Diputado César Adrián González García, por lo que lo sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

RESOLUTIVO

ÚNICO.- Se aprueba la reforma a la fracción XIX del artículo 6 y la fracción II del artículo 48 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, para que quede como sigue:

Artículo 6. (...)

(...)

I al XVIII. (...)

XIX. Promoverá el desarrollo de programas asistenciales, de prevención de riesgo y accidentes, conocimientos en primeros auxilios, la educación vial, campañas de salubridad, así como programas de seguridad escolar; los cuales, incluso, pueden implicar revisión a las pertenencias de los ... de las y los educandos, siempre y cuando dichos esquemas respeten sus derechos, justificándose las respectivas medidas proporcionales que deban considerarse a fin de salvaguardarlos y, en general, a la comunidad educativa a la que pertenecen.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Artículo 48. (...)

(...)

I. (...)

II. Programas de educación, integral familiar, prevención de riesgos y accidentes, conocimientos en primeros auxilios, educación vial, protección, salud, deporte, defensa legal y fortalecimiento de la cultura de la prevención del delito y la legalidad;

III al VIII. (...)

(...)

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 25 días del mes de octubre del 2023.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen No. 17 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en consecuencia, se le pregunta a las Diputadas y los Diputados, que deseen intervenir contra el mismo, no habiendo Diputados enlistados, solicito a la Diputada Secretaria

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 17 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete en votación nominal el Dictamen No. 17 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor y felicidades.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- César Adrián González García, a favor y muchas gracias a todos y gracias Presidenta.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA ESCRUTADORA:** Muy bien, seguidamente vamos a la Mesa:
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dúnnia Montserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputado Presidente le informo que son **20 votos a favor y 0 en contra.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 17 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, para presentar Dictamen No. 18 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** (Sin problema)  
DICTAMEN No. 18 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA RESPECTO DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LOS  
DERECHOS, PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PRESENTADA EN FECHA 01 DE DICIEMBRE  
DEL 2022.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la iniciativa que adiciona una fracción XVI al artículo 17 de la Ley de Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

RESOLUTIVO

Único.- Se aprueba la adición de la fracción XIV al artículo 35 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 35.- (...)

I al XI. (...)

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

XII. Promover la difusión de los derechos y valores de las personas adultas mayores, con el propósito de sensibilizar a las familias y a la sociedad respecto a las necesidades de este sector;

XIII. Deberán contener información sobre la población objetivo, metas específicas, así como las evaluaciones de impacto, integridad, eficiencia y eficacia; y,

XIV. Promover la capacitación para el acceso y uso responsable de las tecnologías de información y comunicación.

#### TRANSITORIO

Único.- La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en sesión de trabajo a los 25 días del mes de octubre del 2023.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

Firman los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Dunnia. Se declara abierto el debate del Dictamen No. 18 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y los Diputados, que deseen intervenir

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

contra el mismo, no habiendo Diputados enlistados, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 18.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen No. 18 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- González García César Adrián, a favor.

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?

Continuamos con la mesa Directiva.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 20 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 18 de la **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**, se le concede el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez Valadez, para presentar el Dictamen No. 19 de la misma Comisión.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con su venia Presidente, Dictamen No. 19 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto a las

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

iniciativas de reforma a la ley de Seguridad Escolar del Estado en Política Pública de cero tolerancia a la violencia sexual infantil y promoción de la denuncia.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativas de reforma a la Ley de Seguridad Escolar del Estado, presentadas por el Diputado Ramón Vázquez Valadez y la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

DICTAMEN

RESOLUTIVO

Único. - Se aprueban las reformas a los artículos 21, 43 y 53 de la Ley de Seguridad del Estado, Escolar del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 21.- (...)

I a la XII.- (...)

XIII. Promover la información a la comunidad escolar sobre el uso adecuado de los materiales que existan en el centro escolar que puedan poner en peligro la integridad física del alumno y prever su manejo adecuado;

XIV. Fomentar la política de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual; y,

XV. Las demás atribuciones que conforme a esta ley y otras disposiciones aplicables les correspondan.

Artículo 43.- (...)

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Las denuncias podrán ser presentadas por escrito o digital. Deberán ser recibidas y enviadas al mismo, por la autoridad escolar correspondiente.

Asimismo, para tal efecto la autoridad escolar establecerá un buzón digital en todas las páginas de internet y de redes sociales de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California, a fin de recibir cualquier denuncia y dar el trámite correspondiente, así como para brindar atención a víctimas de violencia escolar.

Artículo 53.- El incumplimiento a las disposiciones contenidas en la presente Ley por parte del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo, serán sancionadas conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

#### TRANSITORIO

ÚNICO. La presente reforma entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 25 días del mes de octubre de 2023, firman los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Ramón, se declara abierto el debate del Dictamen No. 19 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen participar en contra. No habiendo ningún orador enlistado, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 19.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen No. 19 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?

Continuamos con la mesa Directiva.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 19 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 19 de la **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar el Dictamen No. 20 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputado Presidente, Dictamen No. 20 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto de la iniciativa de reforma a los artículos 54 y 96 de la ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California, presentada en fecha 8 de mayo de 2023.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

## **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la iniciativa de reforma por la cual se reforman las fracciones V, VI y se adiciona la fracción VII del artículo 54 y se reforma la fracción XIV del artículo 96 de la Ley de la Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Diego Echevarría Ibarra, por lo que se somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

## **DICTAMEN**

**ÚNICO.** - Se aprueba la reforma de la fracción XIV del artículo 96 de la Ley de la Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 96.-** El INDE, en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y los demás integrantes del SECUDE, incorporarán al PROCUDE, los siguientes elementos:

**I al XIII.- (...)**

**XIV.- Promover mecanismos que posibiliten la detección oportuna, de oportuna de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talento deportivo en la educación básica y educación media superior, así como la formación de deportistas de alto rendimiento.**

**XV.- (...)**

## **TRANSITORIO**

**Único.** - La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Dado en sesión de trabajo a los 25 días del mes de octubre del 2023.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista” del Aspec, Espectro Autista... Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Diego, se declara abierto el debate del Dictamen No. 20 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que tuvieran deseos de intervenir contra el mismo. No habiendo ningún Diputado enlistado, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 20.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen No. 20 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?  
Continuamos con la mesa Directiva.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 20 de la **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.** Solicito a la

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Vicepresidenta de la Mesa, tome mi lugar ya que y agradezco a la Presidencia de la Comisión de Educación, la lectura del Dictamen No. 21.

**- EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Honorable Asamblea, A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma Artículo 122 de la Ley de la Educación del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

## **DICTAMEN**

### **RESOLUTIVO**

**ÚNICO.** - Se reforma artículo 122 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 122. Las autoridades educativas tendrán la obligación de publicar en el Periódico Oficial del Estado, en su portal electrónico mediante dispositivos que faciliten la expedición de información de manera expedita y oportuna y por lo menos en uno de los periódicos impresos de mayor circulación en los Municipios de la Entidad, una relación de las instituciones a las que se haya concedido autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, así como aquellas a las que hayan autorizado para revalidar o equiparar estudios. Así mismo publicarán oportunamente y en cada caso, la inclusión o supresión en dicha lista de las instituciones a las que se les otorguen, revoquen o retiren las autorizaciones o reconocimientos respectivos, así como aquellas que sean clausuradas. De igual manera el portal electrónico o la

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

información por medio de los periódicos impresos tendrán la información y orientación a las y los estudiantes sobre los trámites a realizar para presentar denuncias ante la Secretaría en caso de haber sido víctimas de un fraude por parte de escuelas sin reconocimiento oficial.

(...)

(...)

(...)

### **TRANSITORIOS**

**Primero.** - La presente Ley entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California.

**Segundo.** – La autoridad educativa estatal deberá emitir y adecuar el reglamento y demás disposiciones de carácter general conforme a lo establecido en este Decreto, en un plazo no mayor a ciento ochenta días hábiles siguientes contados a partir de su entrada en vigor.

**Tercero.** – La persona titular de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California publicará, en los próximos 30 días de que entre en vigor la presente reforma en el portal electrónico de la Secretaría de Educación del Estado y por lo menos en un medio impreso de mayor circulación en los Municipios del Estado un listado con los nombres y datos de las instituciones educativas que cuentan con reconocimiento oficial así como aquellas que no cuentan con el mismo o hayan sido clausuradas o sancionadas.

Dado en sesión de trabajo a los 25 días del mes de octubre de 2023.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista” firman los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, es cuanto Diputada Presidenta, gracias a la Comisión de Educación y Cultura, a la Honorable Asamblea. Gracias.

**- LA C. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE DIP. PRESIDENTE:** Gracias, se declara abierto el debate del Dictamen No. 21 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal el Dictamen No. 21 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen No. 21 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?  
Continuamos con la mesa Directiva.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidente, que **el resultado de la votación es 20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, **se declara aprobado el Dictamen No. 21 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.**

Terminando la de Hacienda, todos los compañeros del Pleno, ésta actuación y solicitud fue a raíz de lo que sucedió el año pasado con cientos de ciudadanos del Estado, vinieron a estas instalaciones a solicitar nuestra intervención, ya que, hubo dos o tres escuelas en el Estado que resultaron sin los famosos revoes o revalidaciones para operar causando un serio daño, más allá de lo económico les mencionaba hacer rato a la prensa el daño psicológico al esfuerzo del ciudadano que invierte no nomás su dinero sino su tiempo con la aspiración personal de obtener un diploma ya sea para su realización personal o su crecimiento laboral de tal manera que es casi obligación nuestra pues, trabajar en la adecuación de los marcos jurídicos para garantizar en la medida de lo posible hasta las últimas consecuencias que las escuelas que ofrecen estos servicios es, la información esté al alcance de los ciudadanos para su protección, así que muchas gracias a todos los que apoyaron esta moción, es cuanto. Una vez aprobado el Dictamen No. 21, se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo para presentar el Dictamen No. a no, vamos a regresar, siempre no Dunnia Mont... continuamos con el siguiente apartado, no, no es ningún apartado. Se le da el uso de la voz al Diputado Juan

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Manuel Molina García, para presentar el Dictamen No. 63 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, Diputado Molina.

**- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros, Dictamen No. 63 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a diversas iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, diversas iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presentadas por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

### **DICTAMEN**

### **RESOLUTIVOS**

**Único.** Se aprueba la reforma a los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

### **ARTÍCULO 27. (...)**

**Las Diputadas y los Diputados** que no deseen o dejen de pertenecer a un Grupo Parlamentario o no puedan formar un Grupo Parlamentario por los requisitos establecidos en esta Ley, se les guardarán las consideraciones que a

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

las Diputadas y los Diputados coordinados, y apoyándolos en lo individual, conforme a las posibilidades y presupuesto del Congreso del Estado, para que puedan desempeñar sus funciones de representación popular.

El órgano de gobierno denominado Junta de Coordinación Política se integra, **exclusivamente**, por cada uno de **las y los** diputados coordinadores de los grupos parlamentarios de los partidos políticos con representación en el Congreso, así como por **las y los** diputados pertenecientes a partidos políticos que cuenten con un solo escaño. La Junta de Coordinación Política expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, quienes se constituyen en representantes de su Grupo Parlamentario, procurando el máximo consenso posible.

(...)

#### **ARTÍCULO 28.- (...)**

(...)

(...)

I a la II. (...)

(...)

Las y los Diputados que no se inscriban o dejen de pertenecer a un Grupo Parlamentario, o en su caso renuncien a la militancia del partido de que se trate, serán considerados como Diputadas o Diputados sin partido. La Junta de Coordinación Política, deberá informarle oportunamente de los acuerdos que se emitan.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** La presente reforma entrará en vigor al momento de su aprobación en el Pleno de esta Soberanía.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Parlamentaria y en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales conducentes.

Dado en sesión de trabajo a los 24 días del mes de abril de 2023.

“2023, Año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista” y firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter en votación económica le dispensa de lectura solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación, es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez aprobada la dispensa, continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Dictamen..., se declara abierto el debate del Dictamen No. 63 de la Comisión de Gobernación,

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Legislación y Puntos Constitucionales. Le preguntamos a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir contra el mismo, Diputada Daylín.

**- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, yo ayer les cuestioné en la JUCOPO, nada más me queda la duda en cuanto a quienes no, deciden no participar en ningún partido ni en ningún grupo parlamentario, me dijeron que inmediatamente que terminara de sesionar la Junta de Coordinación Política, les iban a dar la información a esas Diputadas o Diputados que no tuvieran ninguna afiliación y aquí dice que se les deberá informar, deberá informarle oportunamente, entonces yo lo único que quiero es si me ayuda el Diputado Coordinador, el Diputado Molina, nada más para que quede evidencia y grabado, ¿a qué nos referimos con oportunamente? Porque a mí me preocuparía que no es el caso de esta Legislatura, pero si en el futuro algún Diputado o Diputada decida no pertenecer a ningún grupo y si ya no se les va a permitir la entrada a JUCOPO como lo fue anteriormente que si algún Diputado o Diputada no tenía ningún partido político, de todas maneras entraba por sus derechos de tener acceso a la información de primera mano y tomar parte en las decisiones de todo el Congreso, entraba a la Junta de Coordinación Política, entonces como lo que estoy viendo que ya no va a ser así, únicamente para el futuro por si llega a ocurrir en las siguientes legislaturas, qué es lo que se prevería ¿no? Entiendo que, ayer me dijeron que inmediatamente se les daría en cuanto termine de sesionar la Junta de Coordinación, yo considero honestamente que, que eso atenta contra los derechos de quienes pues no quieren militar en un partido o, o después se dan cuenta de que no coinciden o que se les dan instrucciones con las

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

que no coinciden con sus causas, a lo mejor quieren, quedarse sin partido político y por eso ya se le estaría ya como quitando su derecho a tener información de primera mano de parte de la Junta de Coordinación Política y quiénes darían la información, Digo honestamente apoyo el proyecto muchas felicidades porque se necesitaba, tuvimos un montón de desgaste en cuanto a, al tema de mis compañeras, mis compañeros que salieron de, de los grupos parlamentarios y que querían pertenecer a otros y no se les podía permitir pero, solo me queda esa duda previendo no quisiera que esto fuera como un atentado en contra de la ciudadanía y que quieren también ser o candidatos independientes y demás, si entonces solamente que no limitemos la pues la participación ciudadana, me parece como que, se está como segmentando o intentando como obligar a que estén siempre dentro de un grupo parlamentario, digo nada más es si me pudiera nada más para que quede grabado y, y para que así se utilice ¿no? Que podamos referirnos en las siguientes legislaturas de esa manera si eso llegara a ocurrir. Muchas gracias Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Daylín, Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, una definición inclusive gramatical del término oportunidad y la oportunidad precisamente se da en este tipo de situaciones pues de inmediato que hay una situación de inmediatez, que sí se establece muy claramente la integración exclusiva de la Junta de Coordinación Política por quienes tienen conforme a la Ley la denominación de Coordinadora o coordinadores de grupos parlamentarios pero por supuesto que el tema de la oportunidad, refiere de que sea o sea el momento y el momento en este caso

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

obviamente es el que se le debe de informar de inmediato. Eso fue lo que ayer platicamos y todo y hacer una interpretación muy (inaudible) y sobre todo necesaria porque de ninguna manera se les va a segregar ni se les van a restar derechos, al uso de presupuestos, las partidas que tienen asignadas para el manejo de sus comisiones, todo se salvaguarda.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias por la frase Diputado Molina. Gracias, una vez, ya no habiendo más enlistados, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 63.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen No. 63 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor en lo general, con una Reserva en lo particular.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor y en espera de la Reserva del Diputado Molina.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor y en espera de la Reserva.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?  
Continuamos con la mesa Directiva.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidente, que **el resultado de la votación es 22 votos a favor, con una Reserva del Diputado Molina García Juan Manuel, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado en lo general y a no, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar la Reserva al Dictamen No. 63.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, con su permiso Diputado Presidente, lo haré desde mi lugar. El suscrito Diputado Juan Manuel Molina García en mi calidad de integrante de esta Honorable Legislatura de conformidad con lo establecido por el artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a consideración de esta Asamblea, **RESERVA EN LO PARTICULAR AL RESOLUTIVO PROPUESTO EN EL DICTAMEN 63 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, al tenor de lo siguiente:

**HONORABLE ASAMBLEA:** La democracia parlamentaria es dinámica y constantemente nos demanda cambios a nuestras estructuras y modelos organizacionales para poder dar paso a las diversas expresiones que son resultado del mandato popular.

Esta pluralidad de ideas y convergencias para afrontar institucionalmente los retos que tiene por delante Baja California y nuestra sociedad, debe permear en las estructuras de toma de decisión sobre todo al interior del Poder Legislativo, porque

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

es aquí donde se ve reflejada la voz del pueblo a través de las y los representantes populares.

En razón de lo anterior, propongo a esta Asamblea modificar en vía de reserva, el contenido del artículo 28 de nuestra Ley Interior, para eliminar la restricción actual que un Diputado o Diputada que deja de pertenecer a un Grupo Parlamentario, no pueda incorporarse a otro después de su separación.

Como se mencionó, esta condición estrictamente normativa, no abona al desarrollo y fortalecimiento de nuestra democracia parlamentaria, por ello, propongo que abandonemos esta idea del pasado y en su lugar adoptemos un modelo distinto que pondere las buenas prácticas parlamentarias, ello de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 18 de la nuestra Ley Orgánica.

En consecuencia, la reforma consiste en modificar el segundo párrafo del artículo 28 y por expansión y congruencia normativa necesariamente deberá modificarse el contenido del artículo 27 de nuestra Ley Interior, debiendo quedar de la siguiente forma:

**ARTÍCULO 27. (...)**

**Las Diputadas y los Diputados** que no deseen o dejen de pertenecer a un Grupo Parlamentario, se les guardarán las consideraciones que a las Diputadas y los Diputados coordinados, y apoyándolo en lo individual, conforme a las posibilidades y presupuesto del Congreso del Estado, para que puedan desempeñar sus funciones de representación popular.

(...)

## **ARTÍCULO 28.- (...)**

**Las Diputadas y los Diputados que se hayan separado de su Grupo Parlamentario original, podrán integrarse y formar parte de otro, siempre que se cumplan con las formalidades y exigencias establecidas en la presente Ley.**

El resto del documento queda en sus términos.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García”, a los 09 días del mes de noviembre de 2023. Atentamente Juan Manuel Molina García, integrantes de esta Legislatura del Grupo Parlamentario de Morena. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina, se declara abierto el debate de la Reserva al Dictamen No. 63 de Gobernación, Le...de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados, Diputadas y Diputados que desean intervenir contra el mismo. Tiene el uso de la voz Diputado Marco Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias, a veces legislar es como la, la fábula aquella que nos contaban los abuelos de el papá, el hijo y la mula, que iban papá e hijo con una mulita caminando y pasaron por un pueblo y dijeron: Mira ese par de tontos, llevan una mula y van caminando los dos, escuchó esto el padre y le dijo al hijo: Súbete, tréplate a la mula que yo iré a tu lado y pasaron por otro pueblo y les dijeron: Mira que hijo abusivo, é sobre la mula y lleva al padre al lado caminando, intercambiaron papeles. Al siguiente pueblo dijeron: Mira, este padre como abusa de su hijo, ahí va el viejo sobre y el pobre

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

muchacho caminando, entonces se subieron los dos a la mula y en el siguiente pueblo les dijeron: Mira, van abusando al pobre animal, nunca les dieron gusto; eso pasa con este tipo de iniciativas. El Congreso Federal aun cuando sea un sapo difícil de tragar porque a todos nos molesta que personajes que son de una corriente política y que por años han apedreado los principios de un movimiento ahí estén ya, otra vez, nada más ven carnita y ahí se asoman, puedo decir muchos nombres. El Congreso es una representación política y aunque nos duela, aunque no nos caiga bien, aunque nos disguste, tiene que ser de apertura; las dos cámaras que me consta porque yo en una de ellas trabajé, se permite el tránsito de las bancadas siempre que el aspirante esté afiliado al partido, esa es la condición que se impone en el Congreso Federal, no vas a ser un huésped, tienes que mostrarme tu afiliación al partido de la bancada que te vas a sumar, en este caso, esta Reserva que yo voy a votar a favor sin reserva, es una decisión que me parece muy conveniente y que yo llevaba aquí tiempo discutiendo, qué bueno que el compañero Molina la, la asume a través de este Reserva y que hará, aquí hará justicia a un compañero al cual respeto y acompaño con todo gusto que es Sergio, porque el compañero Sergio no es que se esté brincando a filas adversas o diferentes a lo que es su corriente de pensamiento, no, él está pidiendo y espero que así lo ratifique sumarse a una bancada que sustenta los principios que lo llevaron a él a la Diputación, no está brincándose a una respetable que es la del PAN pero no son nuestros principios, no es nuestra doctrina, entonces además de anunciar mi voto a favor y de reconocer pues la, la voluntad política que ha venido dándose, hacerle de su conocimiento

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Presidente que mi compañero Julio César Vázquez antes de, de dejar la Coordinación ya había presentado un escrito donde le solicitaba no sé si a usted, al compañero Molina o a los dos, que se incorporara el compañero Moctezuma a la bancada del PT, de ser esto ratificado por el compañero y no haber inconveniente de parte de ustedes, que ese documento se haga válido y si por razones de fechas, por razones de trámite jurídico no se puede hacer válido, yo con todo gusto lo extenderé al día siguiente que esto se publique en la gaceta, si es que es aprobado por supuesto. Es la cuenta Presidente, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Así se lo haremos saber Diputado...

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Diputado Presidente, en su oportunidad para que me conceda la voz, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Ahorita o después de esto? ¿De una vez?

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Si hay oportunidad, cuando sea el momento, sí, este es el momento adelante...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Estamos en el debate, de una vez Diputado Sergio.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Seré breve en mi exposición, miren, y así lo expreso eh, quizás me vaya al extremo pero estábamos y en lo particular hablo de un servidor, en la nada parlamentaria, realmente no estaba recibiendo un trato igualitario y equitativo del que sí recibieron muchos compañeros en el momento que optaron en renunciar a su fracción parlamentaria original, hasta les cobijaron con un espacio de voz y voto en el seno de la Junta de Coordinación Política, no fue el caso de su servidor y no solo ello si no que pues el

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

antecedente que ustedes ya conocen que no quiero entrar en algunas particularidades pero pues me constó esta remoción, mi posición que hemos tenido aquí defendiendo nuestro ideario político, nuestra idea de pensamiento que es de izquierda y formamos parte la inmensa mayoría de la corriente del Presidente López Obrador porque es una idea de pensamiento, somos de izquierda, progresistas de avanzada y esto lo expreso porque esta reserva y esta reforma también que se está poniendo a disposición de este día, mi voto lo adelanto va a ser a favor porque es un clamor generalizado pues es una deuda también no solo con un servidor sino también con las futuras legislaturas que quizás van a estar en la misma posición, realmente deben ustedes saber que en el momento que opto de separarme del Grupo Parlamentario de Morena, solicito mi adhesión política sabiendo yo que tenía esta limitación de que ya no puedo pertenecer a otro grupo parlamentario original porque así lo establece la Ley, digo y ahorita estamos proyectando la reforma y la reserva para que sea modificada y pues yo les agradezco realmente el trato igualitario que todos merecemos porque somos parte de este colegio, es un cuerpo colegiado donde todos tenemos los mismos derechos, ya lo expresé siempre, sin embargo no habíamos recibido ese mismo trato y sí lo habían recibido otros compañeros, por citar un ejemplo, quizás el compañero Román Cota diga: Otra vez hace alusión a mi persona pero él era un caso muy, muy particular; Se va de la bancada del PRI, le cobijan en MORENA y, y, y aún perteneciendo, es decir se va y forma parte de la Junta de Coordinación Política, la compañera Rosy en el mismo sentido, el compañero Samy Peña igual, sin embargo no sucedió conmigo pero

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

bueno finalmente este clamor ahora se cristaliza y pues yo les agradezco que se haga justicia ¿no? Justicia hoy por mí y el día de mañana por otros compañeros y les agradezco, es la cuenta Diputado Presidente. Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal la Reserva al Dictamen No. 63 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal la Reserva al Dictamen No. 63 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor de la Reserva.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor de la Reserva.
- Cota Muñoz Román, a favor de la Reserva.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor de la Reserva.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?  
Continuamos con la mesa Directiva.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 22 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez aprobada en lo general y en lo particular la Reserva presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, **se declara aprobado el Dictamen No. 63 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para presentar el Dictamen No. 01 de las Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Salud.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente, Compañeras y compañeros Legisladores y ciudadanos presentes, solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea, la dispensa de lectura total del Dictamen que presenta la Comisiones, las Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Salud para que únicamente se dé lectura al proemio y resolutivo del mismo, especificando que se incorpore el texto íntegro de dicho documento a la gaceta parlamentaria y al diario parlamentario de debates, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, fue circulado con anticipación a la totalidad a las y los Diputados, asimismo, pido que la inicialista dé lectura del mismo Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, es cuanto Diputada Presidenta.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz Diputada.
  
- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** ¿No vamos a votar la dispensa?
  
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria, someta en votación económica le dispensa de la lectura presentada.
  
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa del lectura presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación, es aprobado por mayoría.
  
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada, continúa con el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para presentar el Dictamen No. 1.
  
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** De hecho, Diputada Presidenta, solicité fuera la Diputada Michel Sánchez Allende ya que como inicialista le corresponde el honor.
  
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muy bien, tiene el uso de la voz Diputada Michel Sánchez.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Diputada Presidenta, con su venia Dictamen No. 01 de las Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Salud, Respecto a la Iniciativa de Reforma a diversos ordenamientos del Estado de Baja California, en materia de Educación Sexual Integral Reproductiva, presentada en Fecha del 05 de Junio del 2023.

Honorable Asamblea:

A las Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Salud, les fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa de reforma a diversos ordenamientos del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

## **DICTAMEN**

### **RESOLUTIVOS**

Primero. Se aprueba la reforma a los artículos 50 y 126 de la Ley de Educación del Estado, para quedar como sigue:

Artículo 50. La orientación integral, en la formación de las y los educandos, considerará lo siguiente:

I a XI. (...)

Artículo 126. Son infracciones de quienes prestan servicios educativos:

I a XIV. (...)

XV. Expulsar, segregar o negarse a prestar el servicio educativo a personas con discapacidad o que presenten problemas de aprendizaje o a mujeres embarazadas

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

y personas gestantes; obligar a las y los educandos a someterse a tratamientos médicos para condicionar su aceptación o permanencia en el plantel, o bien, presionar de cualquier manera a sus madres y padres de familia o tutores para que se los realicen, salvo causa debidamente justificada a juicio de las autoridades educativas;

XVI a XXVI. (...)

TRANSITORIO

ÚNICO. - La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo. Se aprueba la reforma al artículo 27 de la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el Estado, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 27.- (...)

I. (...)

II. Impulso del proceso de modificación de patrones socio-culturales de conducta de mujeres y hombres bajo la perspectiva de género, incluyendo el diseño de programas de educación apropiados a todos los niveles, para contrarrestar prejuicios, costumbres y practicas basadas en la supuesta superioridad o inferioridad de los géneros; así como la impartición de educación sexual integral y reproductiva que implique en sus contenidos el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual;

III a VI. (...)

## TRANSITORIOS

PRIMERO. - La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

SEGUNDO. - El Ejecutivo del Estado expedirá las disposiciones reglamentarias correspondientes para la aplicación de la reforma a la presente Ley, dentro de los noventa días siguientes a la publicación del presente Decreto.

Tercero. Se aprueba la reforma al artículo 22 de la Ley de la Familia para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 22.- Las madres y padres tienen el derecho de educar a sus hijas e hijos conforme a sus convicciones, teniendo presentes las tradiciones culturales de la familia que favorezcan el bien y la dignidad del hijo o hija; deben recibir también del Estado y la sociedad la ayuda y asistencia necesarias para realizar de modo adecuado su función formadora de ciudadanos.

La educación sexual deberá ser impartida en coadyuvancia con los padres y madres, tanto en el hogar como en la escuela y debe formar e informar sobre el ejercicio responsable, sano y consciente de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual. La educación sexual deberá ser impartida libre de cualquier prejuicio o discriminación sobre las preferencias u orientación sexual.

## TRANSITORIO

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

ÚNICO. - La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Cuarto. Se aprueba la reforma al artículo 39 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, para quedar como sigue:

Artículo 39. (...)

Asimismo, la Secretaría de Educación deberá eliminar de los programas educativos estatales los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres o contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad entre mujeres y hombres.

TRANSITORIO

Único. - La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Quinto. - No se aprueba la reforma que modifica los artículos 4, 19, 27, 39, 69, así como la denominación de la sección IV del artículo, del capítulo cuarto y adiciona un artículo 26 bis de la Ley de Salud Pública del Estado, por los argumentos contenidos en el presente Dictamen.

Dado en sesión de trabajo a los 24 días del mes de octubre de 2023.

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista” firman las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Salud, es cuanto Diputada Presidenta.

**- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Bien, se declara abierto el debate del Dictamen No. 01 de la Comisión de Educación, Cultura,

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Ciencia y Tecnología y de Salud; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir en contra del miso. Muy bien, tiene el uso de la VOZ.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta, en realidad, me acaban de mandar un mensaje que si por qué salgo tan feliz en el en vivo y es que sí me siento muy, muy feliz porque hoy llegamos a la Iniciativa No. 21 pero en especial esta iniciativa que acaba de leer la inicialista, teníamos, tenía mucho tiempo que estábamos buscando cómo lograr que se diera y en materia de educación creo que esta legislatura, definitivamente ha marcado una pauta enorme, tenemos el beneficio de la nueva escuela mexicana pero junto a ella un equipo muy grande de legisladoras y legisladores que van a favor de la juventud, a favor de la niñez, a favor del conocimiento pleno y conciso; yo les quiero agradecer a todas y a cada uno porque a dos años de que esto inició, no me han dejado sola y cuando la agenda lo ha marcado y en temas que muchas veces pudieran ser difíciles, ustedes se ponen la camiseta y velan por y cada uno de los menores y sobre todo por la educación bajacaliforniana, entonces felicito enormemente a todos los que el día de hoy leyeron sus iniciativas, Diputada Daylín, Diputado Ramón, César, bueno, Diputada Michel y decirles gracias de corazón y gracias a los ciudadanos que nos están escuchando que sigan, que siga las sesiones y que nos apoyen desde fuera, entonces pues es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muy bien, toda vez que, adelante Diputada Michel.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, para ser visible que este Dictamen que se está aprobando lo emiten las recomendaciones de la alerta de género en cada pleno pues hemos estado avanzando un poco más, prácticamente todas las iniciativas de la alerta ya fueron presentadas a excepción de el lenguaje incluyente no sé si exista en la Constitución Política del Estado y el Código Penal pero prácticamente todas ya se han presentado, entonces este último año estaremos dando este último impulso para que todas las iniciativas sean aprobadas y el tema de educación sexual, es muy importante porque en estas modificaciones que se hacen, se rompe este candado que había sido cerrado por grupos conservadores donde el tema de educación sexual no bajaba este tema educativo, claro que la información debe ser muy amigable, accesible de acuerdo a la edad y sobre todo irnos por esta línea de la prevención, si bien su servidora es la promotora de la despenalización del aborto, sabemos que debe ser una estrategia integral y que tenemos que llevar esta conversación que para algunos hogares termina siendo una conversación todavía incómoda pero al contrario esta información empodera y define qué se puede hacer con los cuerpos y también incluso prevenir abusos sexuales en las infancias, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Claro Diputada Michel y este tabú, este candado que acabamos de romper y que vamos a romper en unos minutos, habla de un beneficio enorme para nuestras niñas y adolescentes, su servidora como docente les contaba en la sesión que tuvimos de la Comisión de Educación, que era desgarrador ver a niñas amamantando niñas o niños, entonces

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

tener que cederles parte de tu clase para que pudieran salir a amamantar a sus bebés y eso, sobre todo en zonas rurales que es donde su servidora más trabaja, terminaba siempre dejándote un hueco en el corazón y en ese mismo momento la Diputada Monse Rodríguez mencionaba que los partos de niños también eran muy tristes de ver muy dolorosos y estoy muy consiente y creo firmemente que el enseñarles desde pequeños la manera adecuada y de acuerdo a su contexto el beneficio que tendrían, teniendo un conocimiento pleno sobre su cuerpo y a qué sí tienen derecho, evitaríamos muchos de estos casos, los tabús que antes se manejaban y que no se trataban en casa, tendrán que tocarse en las aulas con el consentimiento del padre y sé que traerá un beneficio enorme para todas y cada una de ellas, es cuanto.

**- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muy bien, toda vez que, no hay más oradoras enlistadas, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 01 de las Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Salud.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen No. 01 de las Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Salud, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación?  
Continuamos con la mesa Directiva.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, y de corazón, muchas gracias a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 16 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 01 de las Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecno, Ciencia, Tecnología y de Salud. Seguidamente, tomaré el uso de la voz para presentar los Dictámenes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, lo cual solicito, se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la dispensa de la lectura total de los Dictámenes que presenta la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para que únicamente se dé lectura al proemio y resolutivos de los mismos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracción XII y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, fueron circulados a la totalidad de las y los Diputados, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación, es aprobado por mayoría.**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Le voy a solicitar a la Diputada Secretaria, tome el lugar de Presidencia por favor.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Comisión de Fiscalización...

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se le informa Diputada que el resultado de la votación es aprobado por mayoría. Se declara aprobada la dispensa de lectura solicitada, continúa con el uso de la voz la Diputada María del Rocio Adame Muñoz, para presentar el Dictamen No. 334 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Gracias Diputada Presidenta en funciones, **HONORABLE ASAMBLEA:**

Con fecha 28 de abril del 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/513/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

## **RESOLUTIVO**

**ÚNICO.- SE APRUEBA** la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso Público de la Promoción Turística del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

**DADO.** En Sesión Décimo Cuarta Ordinaria, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 334 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si deseen intervenir en contra del mismo. Se solicita, a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el Dictamen No. 334 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen No. 334 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Blásquez Salinas Marco Antonio, en contra
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, en contra.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la mesa Directiva.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 15 votos a favor, 3 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara **aprobado el Dictamen No. 334 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público,** continúa con el uso de la voz la Diputada María del Rocio Adame Muñoz para presentar el Dictamen No. 335 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Con su venia Diputada Presidenta en funciones, DICTAMEN NO. 335, HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 28 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio y análisis, dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/513/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

## RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Es cuanto Diputada.

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 335 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si deseen intervenir en contra del mismo. Se solicita, a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el Dictamen No. 335 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen No. 335 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?

Continuamos con la Mesa Directiva.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara **aprobado el Dictamen No. 335 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público**, continúa con el uso de la voz la Diputada María del Rocio Adame Muñoz para presentar el Dictamen No. 336 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Con su venia Diputada Presidente, Dictamen No. 336

#### **HONORABLE ASAMBLEA:**

Con fecha 28 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Publico, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/513/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada **Poder Ejecutivo del Estado de Baja California**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

## **RESOLUTIVO**

**ÚNICO.- NO SE APRUEBA** la Cuenta Pública Anual al del **Poder Ejecutivo del Estado de Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A, tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

**DADO.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, B.C., a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 336 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público;

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si deseen intervenir contra del mismo. Se solicita, a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el Dictamen No. 336 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen No. 336 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, en contra del Dictamen 336.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- González García César Adrián, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?  
Continuamos con la Mesa Directiva.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 16 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara **aprobado el Dictamen No. 336 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público**, se le concede el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar el Dictamen No. 337 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** HONORABLE ASAMBLEA:  
Con fecha 28 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/513/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

#### RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de la acción y recomendaciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Es cuanto Diputada Presidenta.

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 337 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si deseen intervenir

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

contra del mismo. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el Dictamen No. 337 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen No. 337 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?  
Continuamos con la Mesa Directiva.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen No. 337 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, continúa con el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar el Dictamen No. 338 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta, **HONORABLE ASAMBLEA:**

Con fecha 21 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/439/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Anual de la entidad fiscalizada, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

#### RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

**DADO.** En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

**- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 338 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir contra del mismo. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el Dictamen No. 338 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen No. 338 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?

Continuamos con la Mesa Directiva.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara **aprobado el Dictamen No. 338 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público**, continúa con el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar el Dictamen No. 339 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta, HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 21 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/439/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

## RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

**DADO.** En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Michel, se declara abierto el debate del Dictamen No. 339 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y los Diputados que desearan intervenir

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

contra del mismo. No habiendo oradores, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 339 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen No. 339 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?  
Continuamos con la Mesa Directiva.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 339 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público**, se le concede el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo Núñez, para presentar el Dictamen No. 340 de la misma Comisión de Fiscalización.
- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Presidente,

## **DICTAMEN NO. 340**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Con fecha 28 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/513/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**DADO.** En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen No. 340 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, le consulto a los Diputados y a las Diputadas que desearan intervenir contra del mismo. De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación nominal el Dictamen No. 340 de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen No. 340 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor del Dictamen.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.

- Cota Muñoz Román, a favor.

- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?  
Continuamos con la Mesa Directiva.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 340 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público**, continúa con el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo Núñez, para presentar el Dictamen No. 341 de la misma Comisión de Fiscalización.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Gracias Presidente, DICTAMEN NO. 341

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 21 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/439/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Araceli Geraldo, se declara abierto el debate del Dictamen No. 341 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, consulto a las Diputadas y a los Diputados que quisieran intervenir contra del mismo. No habiendo oradores enlistados, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, de favor, someter a votación nominal el Dictamen No. 341 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen No. 341 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?  
Continuamos con la Mesa Directiva.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**- EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen No. 341 en el sentido de la auditoría de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, continúa con el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo Núñez, para presentar el Dictamen No. 342 de la misma Comisión.

**- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Diputado Presidente, Dictamen número 342. Honorable Asamblea: Con fecha 21 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/439/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual del Poder Legislativo de Baja California (Congreso del Estado de Baja California), correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Por otra parte, en fecha 22 de junio de 2023, la Unidad de Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Baja California, notifica mediante oficio XXIV-CI-775-2023 el Informe de Resultados de los procedimientos practicados en materia de control interno a la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, bajo el enfoque de auditoría de cumplimiento de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Resolutivo:

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual del Poder Legislativo de Baja California por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 13, 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracciones XII y XXIII, 37 fracción VIII y 92, APARTADO B, fracción I todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 2, 56 fracción III y 66, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas, promovidas tanto por la Auditoría Superior del Estado de Baja California como por la Unidad de Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Baja California, que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 342, de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, le consulto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir en contra del mismo. De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación el Dictamen número 342.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 342, de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

- Peña Chávez Miguel, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Cota Muñoz Román, a favor.

- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli ...

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

- González García César Adrián, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación?

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es, 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 342, de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; Diputada Julia, Julia Andrea tiene el uso de la VOZ.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputado Presidente, con su venia. Comentarles que el tiempo de las 72 horas de circulación se cumplen en 5 minutos, para poder dar certeza a estos dictámenes de la Comisión de Hacienda, por lo que...

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le damos a dar cinco minutos a Blásquez para que alegue por...
- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** Pues los, los esperamos, ¿no?
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Pues, ¿qué tiene que alegar? ¿Nada?
- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Presidente...
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Hasta las cuatro diez se cumplen.
- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Presidente, no dé receso, nos esperamos los cinco minutos aquí, aquí estamos.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Digo, algún tema puede traer Blásquez, ¿verdad?, que digo de una vez lo desahogue pues, para adelantar la sesión.
- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Que nos platique Peñita las que nos trajo.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¡Ah!, Peña.
- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** (Inaudible)
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente, nada más para, que no se dé receso si no se va a dispersar la...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí, por favor solicito...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ...la asamblea.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...a los Diputados que no se muevan de sus lugares, ya que...

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Si quiere yo puedo llenar el espacio, mire...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Si no, Blásquez va a tomar todo el tiempo...

- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** Ya pasaron cinco minutos.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Ahí le va...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Usted que es un prestigiado líder sindical, compañero, creo que debiera apoyar a los compañeros del volante, se cometió una injusticia con ellos. Ellos se estaban manifestando, si bien no de buenas formas, lo tengo que reconocer; pero fueron agredidos por la policía estatal, a pedradas. Entonces, creo, ya le mandé el oficio como se lo adelanté, ya lo tiene usted en su despacho, sendo oficio le mandé al compañero Molina, que además ha sido, este, el contacto para, este, establecer diálogo con el Fiscal. Nuestro movimiento no reprime, compañeros, y por más que no estemos de acuerdo con los compañeros, por más que traigamos un proyecto entre ceja, que en este caso es el transporte del boulevard, no podemos tratarlos de esa forma. Creo que todos los compañeros tenemos que unirnos, y compañero Molina ya que lo tengo cerca háblele al Fiscal, dígame que no se desentienda de los acuerdos que ya hicimos. La, la ruta, ya están los camiones, están bien, ahora hay que sentarse con estos compañeros y cerrar el trato para que todos estemos contentos. Creo que ya están los, los puntos dados compañeros, para que se arregle ese conflicto y los compañeros puedan

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

quedar en libertad. ¿Necesita que ocupe más tiempo?, compañero, traigo otro tema, ¿ya con ese?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No, ya, Julia Andrea...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Podemos hablar del informe de, ¿cuándo es el informe?, mañana o pasado. Ah, pues ni me invitaron.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputada Julia Andrea.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Antes de proseguir con la lectura de los dictámenes 184, 183, 185, 186, 187, 188 y 190 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, me permito solicitar que se consulte a las Diputadas y a los Diputados integrantes de esta legislatura, sobre la dispensa de trámite de lectura íntegra de los mismos, para sólo leer el proemio y resolutivo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Solicito Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Una vez, una vez aprobada la dispensa, continúa con el uso de la voz Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 183 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 183. Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número IEEBC/SE/2037/2023, relativo, por medio del cual el C. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de 3 millones 203 mil 665 pesos Moneda Nacional, afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de partidas al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de 3 millones 203 mil pesos, 203 mil 665 pesos Moneda Nacional, la cual se cubrirá con recursos adicionales del Estado, modificándose el presupuesto asignado en las partidas presupuestal 44701 Ayudas sociales a entidades de interés público.

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 183, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir en contra del mismo. No habiendo ninguna intervención, solicito a la Diputada Secretaria

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 183, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones...

**- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** No hay quórum, Diputado Presidente.

**- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a la votación nominal el Dictamen número 183 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Peña Chávez Miguel, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Blásquez Salinas Marco Antonio, en contra.

- Cota Muñoz Román, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

- González García César Adrián, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado que falte para emitir su voto? ¿Algún Diputado que falte para emitir su voto? Iniciamos con la Mesa Directiva:

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resul, resultado de la votación es, 12 a favor y 1 en contra.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobado el Dictamen número 183 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 184 de la misma Comisión de Hacienda.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 184. Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número PRES-49/2023, recibido en el H. Congreso del Estado el día 14 de septiembre del 2023, por medio del cual el C. Lic. Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, solicita

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de 124 mil 500 pesos Moneda Nacional, afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de 124 mil 500 pesos Moneda Nacional, que modifica el presupuesto asignado a las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN
33602	Servicios de Impresión.	\$ 3,900	\$
37501	Viáticos en el País	20,360	
37502	Hospedaje en el País	28,800	
37902	Peajes	2,440	
37903	Hospedajes y Pasajes de Invitados	19,800	
38301	Congresos y Convenciones	49,200	
32201	Arrendamiento de Edificios y Locales		124,500
SUMA		\$ 124,500	\$ 124,500

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 184, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, le consulto a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir en contra del mismo. De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 184, de la Comisión de Hacienda.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a la votación nominal el Dictamen número 184 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, en contra.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- González García César Adrián, a favor.

**- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado que falte por votar? Iniciamos en la Mesa Directiva:

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es, 12 votos a favor y 1 en contra.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobado el Dictamen número 184 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa con el uso de la voz la

Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 185 de la misma Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 185. Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número FGE/OM/854/2023, recibido en el H. Congreso del Estado el día 06 de octubre de 2023, por medio del cual el C. Mtro. Ricardo Daniel Garduño Barrera, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de 11 millones 657 mil 587 pesos Moneda Nacional, afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de partidas al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de 5 millones 973 mil 809 pesos Moneda Nacional, la cual se cubrirá con recursos propios derivados de rendimientos financieros de las cuentas bancarias de la Fiscalía General del Estado, modificando el presupuesto asignado en la partida presupuestal 61401 “División de terrenos y construcción de obras de urbanización en bienes de dominio público”.

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Julia Andrea. Se declara abierto el debate del Dictamen número 185, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, le consulto a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir en contra del mismo. No habiendo ningún Diputado en la lista, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 185, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Por instrucciones del Diputado Presidente, se somete a la votación nominal el Dictamen número 185 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
  
- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado que falte por votar? Iniciamos con la Mesa Directiva:
  - Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor...
  
- **EL C. DIP. CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA:** No tenemos quórum, Diputado Presidente.
  
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y ya se fue el Coordinador del PT, pues. Diputada Secretaria Escrutadora, favor de so, de volver a someter a votación el Dictamen, ya que no contamos con quórum, ya está.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** En se, en seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se someta, somete a votación nominal el Dictamen número 185 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

**- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado que falte por votar? Iniciamos con la Mesa Directiva:

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es, 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobado el Dictamen número 185 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 186 de la misma Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputado Presidente. El Dictamen lo va a leer la Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz.

- **LA C. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ:** Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 186, Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número DDP-155/2022, recibido en el H. Congreso del Estado el día 11 de septiembre del 2023, por medio del cual el C. Alejandro Isaac Fragozo López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

2023, por un monto de 7 millones 259 mil 900 pesos, afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos por la cantidad de 7 millones 259 mil 900 pesos, al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del 2023, la cual se cubrirá con recursos propios, mediante la utilización de remanentes generados en el ejercicio fiscal 2022, afectándose las partidas presupuestales siguientes:

Que es el material eléctrico, refacciones, servicios y asesorías en materia de ingeniería, muebles de oficina, equipo de cómputo, equipo de cómputo diverso, vehículos y equipo terrestre, equipo de comunicación, equipo de generación eléctrica, otros equipos, edificaciones no habitacionales en bienes de dominio público.

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 186, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, consulto a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir en contra del mismo. No habiendo oradores enlistados, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 186, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a la votación nominal el Dictamen número 186 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?  
Continuamos con la Mesa Directiva:

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es, 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 186 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 187 de la misma Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 187. Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número IEEBC/SE/2334/2023, recibido en el H. Congreso del Estado el día 14 de octubre 2023, por medio del cual el C. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal Electoral de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por un monto de 216 mil

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

409 pesos con 15 centavos, Moneda Nacional, afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de 216 mil 409 pesos Moneda Nacional, que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
11301	Sueldo tabular personal permanente	\$	\$ 86,564
13102	Prima de antigüedad	216,409	
13401	Compensaciones		129,845
<b>SUMA</b>		<b>\$ 216,409</b>	<b>\$ 216,409</b>

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 187, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir en contra del mismo. De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 187, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a la votación nominal el Dictamen número 187 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?  
Continuamos con la Mesa Directiva:

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es, 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 187 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 188 de la misma Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 188. Honorable Asamblea: Esta Comisión recibió para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, la Iniciativa por la que se reforman los Artículos 3, 23 y 92 BIS de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

RESOLUTIVO:

ÚNICO. - Se aprueban las reformas a los Artículos 3, 23 y 92 BIS de la Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

DECRETO

ARTICULO 3.-...

I.- a la XV. ...

XVI. Órganos de Control: La Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, las Sindicaturas Municipales, las Contralorías Internas o Unidades Administrativas equivalentes de los sujetos de esta Ley;

XVII. Perspectiva de Género: Concepto que se refiere a la metodología de los, y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que pretenden justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los efectos, sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género;

XVII BIS. Igualdad de Género: Situación en la cual las mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar;

XVIII. a la XXI...

ARTÍCULO 23.- El presupuesto de egresos comprende las erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos realizan los sujetos de la presente Ley, dichas definiciones

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

se sujetaran a lo que establezca el CONAC, y en su caso, la información complementaria que emita el Consejo.

....

....

Los tres poderes, los municipios del Estado y los órganos autónomos llevarán a cabo la planeación, el diseño, programación, ejecución y evaluación del presupuesto, en el ámbito de su competencia, con perspectiva e igualdad de género.

ARTÍCULO 92 BIS. - Los sujetos de esta Ley, en el ámbito de sus respectivas competencias deberán dar a conocer a sus respectivos, en sus respectivos portales de internet la información financiera siguiente:

I a VI...

VII. Además de la información prevista en los ordenamientos legales aplicables, deberán incluirse en sus respectivas Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, apartados específicos con la información siguiente:

a) Leyes de Ingresos: ...

1) a 2) ...

b) Presupuesto de Egresos:

1) a 2) ...

3) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativas, funcional, programática, económica, de género y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia del uso y destino de recursos y sus resultados.

...

VIII a IX...

...

## TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

DADO.- En la Sesión Ordinaria Virtual, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Julia Andreas. Se declara abierto el debate del Dictamen número 188, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, consulto a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir en contra del mismo. No habiendo ningún Diputado enlistado, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 188, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a la votación nominal el Dictamen número 188 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Peña Chávez Miguel, a favor.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
  - Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
  - Cota Muñoz Román, a favor.
  - García Ruvalcaba Daylín, a favor.
  - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
  - Molina García Juan Manuel, a favor.
  - Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
  - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
  - González García César Adrián, a favor.
  - Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
  - **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- Continuamos con la Mesa Directiva:
- Agatón Muñoz Claudia Josefina, a favor.
  - Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
  - Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
  - Guerrero Luna Manuel, a favor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es, 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 188 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 190 de la misma Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Diputado Presidente, le cedo el uso de la voz al Diputado Román Cota.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado Román.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Gracias Diputada Julia. Con su permiso, Diputado Presidente. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 190. Honorable Asamblea: Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California, la Iniciativa de Decreto para modificar los Artículos Primero, párrafo primero, Incisos a), b) y c), Tercero, párrafo segundo, Cuarto, fracciones I, II, adicionando un párrafo de la fracción III, Séptimo y Octavo del Decreto Número 222 publicado en fecha 31 de marzo de 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; para su análisis, estudio, dictamen y aprobación en su caso.

ÚNICO. - Se aprueba el Decreto para modificar los artículos Primero párrafo primero, incisos a), b) y c); Tercero, párrafo segundo; Cuarto, fracciones I, II, adicionando

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

un tercer párrafo a la fracción III; Séptimo y Octavo del Decreto número 222, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 31 de marzo de 2023, para quedar como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California, para que por conducto del o los funcionarios municipales facultados acorde a sus atribuciones en el marco de su propia normatividad, contraten deuda pública en una o varias etapas con una o varias instituciones financieras que ofrezcan las mejores condiciones de mercado, conforme a la normatividad aplicable, hasta por la cantidad de 223 millones 779 mil 779 pesos moneda nacional, más las cantidades necesarias para constituir el fondo de reserva que se requieran y/o cubrir los gastos y costos relacionados con la celebración de los financiamientos, conforme a los artículos 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y los Municipios.

a) Hasta la cantidad de 133 millones 799 mil 779 pesos moneda nacional, o por el monto total del saldo a cubrir del financiamiento que más adelante se indica, para el refinanciamiento de la deuda pública directa municipal proveniente, proveniente del siguiente financiamiento:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	FECHA CONTRATO	MONTO CONTRATADO	SALDO INSOLUTO AL (31 DE AGOSTO DE 2023)	CLAVE DE INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO ÚNICO
BANSI, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	23 DE FEBRERO DE 2016*	\$160'000,000.00 Moneda Nacional	\$133,799,779.00 Moneda Nacional	P02-0516025

Fecha de firma por el Municipio; el Acreditante firmó el 29 de febrero de 2016.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

b) Hasta la cantidad de 90 millones de pesos moneda nacional, para Inversiones Públicas Productivas, consistentes en los siguientes rubros de inversión:

- Bienes muebles;
- Equipo de defensa y Seguridad;
- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio;
- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas;
- Mobiliario y equipo de administración;
- Obra Pública en Bienes de Dominio Público;
- Vehículos y Equipo de Transporte.

En caso de existir economías al momento de terminar el proceso de designación de los proyectos o conforme a su implementación, o bien, en caso de imposibilidad jurídica o material para realizar alguno de los proyectos que se hubieren designado, se podrá aplicar el recurso parcial o totalmente, a cualquiera de los otros rubros enunciados en la misma relación.

c) Adicionalmente al monto referido en la primera parte de este artículo primero, se autoriza a que dicho monto se podrá incrementar hasta por las cantidades necesarias para constituir el fondo de reserva que se requiera para garantizar el pago puntual de los financiamientos que se contraten. Igualmente, los recursos de los financiamientos se podrán destinar para cubrir los gastos y costos relacionados con la celebración de los financiamientos, hasta por el monto equivalente al porcentaje máximo autorizado en el primer y segundo párrafo del

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

artículo 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO TERCERO.- [ . . . ]

Las cantidades que disponga el H. Ayuntamiento de Tecate en el ejercicio de la presente autorización causarán intereses ordinarios y moratorios a las tasas que se negocien con la institución financiera mexicana que ofrezca las mejores condiciones de mercado en los términos del presente Decreto. Estas tasas de interés podrán revisarse y ajustarse cuando así se precise en el o los contratos de crédito respectivos.

ARTÍCULO CUARTO. - [ . . . ]

Sin perjuicio, sin perjuicio de las afectaciones previas y, en su caso, conviniendo el esquema de desafectaciones y nuevas afectaciones, se autoriza a los funcionarios facultados para afectar irrevocablemente como fuente de pago y/o como garantía de cumplimiento de las obligaciones que se contraten conforme al presente Decreto, un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de los recursos que se deriven de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio del Fondo General de Participaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, o cualquier otra disposición que sustituya o complemente a dicho Fondo.

II.- Notifiquen y/o instruyan irrevocablemente a cualquier institución fiduciaria, y/o Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, y/o la dependencia que corresponda, para que abone a la cuenta que al efecto hubiere abierto la institución fiduciaria que administre el fideicomiso u otro fideicomiso previamente constituido, los recursos que procedan de las Participaciones Afectas que se servirán para cumplir con las obligaciones a cargo del Municipio que deriven de financiamiento que contrate conforme al presente Decreto. Del mismo modo, se les faculta para que, de ser necesario y/o conveniente, otorgue mandato a la propia Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California y/o la dependencia que corresponda, mediante el cual instruyan el depósito de las participaciones federales del Fondo General de Participaciones afectadas al fideicomiso que servirá como mecanismo de pago.

III.- [ . . . ]

[ . . . ]

Los instrumentos derivados o cualquier otro tipo de instrumento señalado en la presente fracción, podrá cubrir hasta, cubrir hasta la totalidad de los montos de cada financiamiento contratado conforme al presente Decreto, su plazo podrá ser igual al o, igual al de los financiamientos relacionados, así como la misma fuente de pago.

IV.- [ . . . ]

V.- [ . . . ]

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Las autorizaciones concedidas conforme al presente Decreto estarán vigentes y podrán ser ejercidas durante el ejercicio fiscal de 2023

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

y hasta el 30 de septiembre de 2024. Asimismo, una vez contratados los financiamientos autorizados en el presente Decreto, el plazo máximo para empezar a ejercer los recursos del o los financiamientos será el que se establezca en el proceso competitivo correspondiente y en el instrumento de contratación del financiamiento, pero no podrá exceder del 30 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO OCTAVO.- Los ingresos provenientes de los financiamientos autorizados en este Decreto formarán parte de la Ley de Ingresos del Municipio de Tecate, Baja California, para el ejercicio fiscal 2023, en caso de ser recibidos en este año. En su caso, el Ayuntamiento hará las adecuaciones correspondientes en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 para prever el pago de las obligaciones que se contraigan de conformidad a este Decreto; asimismo deberá prever en el proyecto de presupuesto de cada ejercicio fiscal, el pago y servicios de los financiamientos, instrumentos derivados y/u operaciones de financiamiento o cualquiera que se contrate al amparo del presente Decreto, hasta su totalidad.

#### ARTÍCULO TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

SEGUNDO.- Se ratifica en su totalidad el contenido y validez de los artículos del Decreto número 222 que afecta, que, perdón, artículos del Decreto número 222 de fecha 31 de marzo de 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California que no hayan sido modificados mediante el presente Decreto y que no

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

contravengan, y que no lo contravengan, los cuales permanecerán vigentes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

TERCERO.- El presente Decreto fue autorizado por el voto de al menos las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura Local, previo análisis del destino de los empréstitos y obligaciones, de la capacidad de pago del Municipio de Tecate, Baja California, del otorgamiento de garantías y establecimiento de la fuente de pago; lo anterior, conforme a lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás normatividad aplicable; asimismo, para la aprobación del presente Decreto, esta legislatura incluyó sus dictámenes respectivos, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 190, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir en contra del mismo. De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...ya había preguntado, adelante Diputada Daylín, adelante Diputada Daylín.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias. La verdad es que, me preocupa muchísimo la situación que, que tiene Tecate; está muy, muy endeudado, de hecho es de los más endeudados y este tema ya se había discutido también en, en marzo, si no me equivoco, y de hecho ya habíamos votado en contra. Entonces, yo considero que es muy importante ser muy responsables con, con las finanzas; pero sobre todo con, con lo, la capacidad que tiene realmente la ciudad y la comunidad, y yo creo que, que esto sí se tiene que revisar más a detalle. Este, honestamente estaré en contra y además, pues también solicito que se, que mis compañeras y compañeros lo, lo verifiquen bien, porque la verdad es que la situación que está enfrentando Tecate pues es muy, muy compleja conforme a las finanzas, incluso también usted sabrá Presidente, el tema del ISSSTECALI y pues bueno, es de los más endeudados. Entonces, mi voto será en contra, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Daylín. Si no hay ningún otro orado en contra, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 190, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 190 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- Peña Chávez Miguel, a favor.
  - González Quiroz Julia Andrea, a favor.
  - Blásquez Salinas Marco Antonio, en marzo como en noviembre, en contra.
  - Cota Muñoz Román, a favor.
  - García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
  - García Ruvalcaba Daylín, en contra.
  - Geraldo Núñez Araceli, a favor.
  - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
  - Molina García Juan Manuel, a favor.
  - Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
  - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
  - González García César Adrián, a favor.
  - Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
  - **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte de emitir su votación? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- Continuamos con la Mesa Directiva:
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- Murillo López Dunnia Monserrat, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es, 17 votos a favor, 5 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 190 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Continuando con el siguiente apartado de: "**Proposiciones**", haciendo un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y a los compañeros Diputados, para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su Proposición.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Solicito que el contenido de la presente Proposición se inserte íntegro en la gaceta parlamentaria y demás instrumentos de registro. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.  
HONORABLE ASAMBLEA:  
La compraventa de vehículos usados entre particulares representa un flujo importante de recursos para la economía; además, resulta una opción frecuente

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

para quienes buscan un automóvil a menor costo que les permita trasladarse de un lugar a otro, con fines de trabajo, escolares o esparcimiento. Resultando fundamental que todas las personas que adquieran un vehículo lo den de alta en el registro estatal vehicular y que como lo enajenan, se aseguren de que el vehículo, propietario o propietaria lo registre a su nombre.

Al respecto, el artículo 22 de la Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular en el Estado, dispone que las placas y tarjetas de circulación, son intransferibles. Así mismo, obliga a realizar la baja de un vehículo al momento de su venta, señalando que en tanto ello no se realice, se presumirá que su propietario es quien aparece en el registro vehicular. Por lo que, éste seguiría con los derechos y obligaciones, como legítimo dueño de la unidad frente a la autoridad y frente a terceros. Desafortunadamente el padrón de vehículos registrados en el Estado, tiene un nivel muy alto de actualización en deterioro, a el padrón vehicular; es decir, tiene un nivel de la, de no actualización. No está actualizado el padrón estatal vehicular, siendo de las principales causas en lo, lo oneroso que resulta el trámite conforme a lo, al impuesto sobre la compra-venta y operaciones similares que grava dicha enajenación con el 4 por ciento del valor del vehículo, tomando en cuenta el año de este vehículo, así como el factor de depreciación en relación con su antigüedad, acorde a lo previsto en el numeral 5, de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California, en este ejercicio fiscal 2023. Así, por ejemplo, una persona que pretenda realizar el cambio de propietario de un vehículo tipo sedan modelo 2016, tendría que pagar más de 3 mil 500 pesos por la expedición de las nuevas láminas y tarjeta de

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

circulación y 4 mil 200 pesos en promedio por el impuesto a la compraventa, lo que representa una cantidad total de 7 mil 700 pesos. Realizar el cambio de propietario de un vehículo con antigüedad mayor a diez años, tiene un costo promedio de 4 mil pesos, mientras que el trámite para vehículos de modelo reciente, puede superar los 25 mil pesos, dependiendo el tipo de unidad.

Es por ello que las personas van posponiendo la realización de su cambio de propietario o de plano, deciden no hacerlo, lo que repercute en la recaudación y sobre todo, en el hecho de que el registro vehicular va perdiendo su actualización en perjuicio de la certeza jurídica y de la seguridad pública.

Por lo expuesto, me permito presentar PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, solicitando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE, en los términos siguientes:

RESOLUTIVO.

ÚNICO. EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA MAESTRA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, A FIN DE QUE INSTRUYA A LA, SU DEPENDENCIA A CARGO, LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA, A FIN DE QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, DETERMINE EL IMPACTO PRESUPUESTAL Y LA PERTINENCIA DE DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN MECANISMO LEGAL Y ADMINISTRATIVO QUE PERMITA A LOS COMPRADORES O ADQUIRENTES

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

DE VEHÍCULOS USADOS DE USO PARTICULAR, LA REALIZACIÓN, REALIZAR LOS DATOS, REGULARIZAR LOS DATOS DE SUS UNIDADES, REALIZANDO EL CAMBIO DE PROPIETARIO RESPECTIVO, A UN COSTO MÁS, MÁS ASEQUIBLE QUE EL QUE SE RESULTA DE APLICAR EL VIGENTE IMPUESTO SOBRE LA COMPRAVENTA Y OPERACIONES SIMILARES, TENIENDO COMO FINALIDAD PRIMORDIAL O EXTRA FISCAL LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL VEHICULAR.

Es cuanto, compañeras y compañeros.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra la dispensa, adelante Diputado Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Pido me suscriba el compañero en su propuesta, por favor, si no tiene inconveniente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No habiendo ningún orador en contra, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a Proposición, ¡ah!, inicia el debate de la Proposición misma. Se sumó Blásquez, no habiendo ningún orador, solicito a la Diputada, ¿ya estaba la dispensa?, a ver, ¿no estaba la dispensa? Estamos en la dispensa, solicito ponga a votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

levantando su mano, gracias; se le informa Diputado Presidente **que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Ahora sí, se suma Blásquez, no, se suma Blásquez...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente, ¿me permite?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el, adelante Diputado Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Le pido al compañero tenga el comedimiento de aceptar mi suscripción a su propuesta, por favor.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Claro que sí.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que estuvieran, que intervenir contra la misma. De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la Proposición mencionada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias; se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada por Diego.** A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, para presentar su Proposición.

**- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias, Diputado Presidente. Honorable Asamblea: Los suscritos DIPUTADOS SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO y JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110 fracción III, 114, 118 Y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE, EN APEGO A SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, CONTEMPLÉN Y APRUEBEN, RESPECTIVAMENTE, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR ESTE DERECHO HUMANO, bajo los siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

El Estado, como rector de las políticas públicas para dotar de seguridad pública a todos y todas, debe de tener en cuenta que no sólo se trata de reducir los niveles de vulnerabilidad que tienen las y los ciudadanos frente a los poderes fácticos y sus amenazas, también debe garantizar la erradicación de aquellas problemáticas que encierran los niveles de inseguridad como pobreza, falta de ofertas laborales, entre otras. Así pues, las autoridades competentes, deben implementar las medidas a su alcance y ejecutar políticas públicas concretas, eficientes y eficaces; pero además, las mismas deben estructurarse en el marco de respeto irrestricto a los demás derechos humanos. Bajo esta premisa y con el propósito de fortalecer instituciones encargadas de la seguridad pública e incentivar a las instituciones policíacas, reorganizándolas en un esquema de Mando Policial Único, en nuestro país, se estableció desde el año 2008, el subsidio a municipios y, en su caso, a Estados, cuando estos tengan a su cargo o ejerzan la función en coordinación con los primeros, de la seguridad pública, mismo que se denominó SUBSEMUN. Posteriormente, en el 2015, en sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública se aprobaron los ejes estratégicos del Sistema Nacional de Salud Pública, de Seguridad Pública y su estructura, como los Programas de Prioridad Nacional y, para el ejercicio fiscal 2016 se aprobó la creación del Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad en Entidades Federativas y Municipios (FORTASEG), con la fusión del subsidio para la Policía Acreditada y el subsidio para la Seguridad Pública (SUBSEMUN). En el PEF 2016 se le otorgó al FORTASEG un total de 5 mil 952 millones 700 mil pesos, logrando apoyar a los municipios mediante el financiamiento de acciones relativas a

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública. Además, con el recurso se fortalecía la infraestructura tecnológica de los cuerpos de seguridad pública, la prevención social de la violencia y la delincuencia, se capacitaba a las y los elementos en materias como derechos humanos e igualdad de género. Desgraciadamente, en los Presupuestos de Egresos de la Federación, desde los ejercicios fiscales 2017 a 2020, se observó una tendencia a la baja en la asignación de recursos a este subsidio y, a partir del 2021, el mismo desapareció de la programación presupuestal. Entre los argumentos para la desaparición del FORTASEG, como tantos otros programas se encuentra que este programa prestaba a prácticas de corrupción y que los presupuestos no llegaban a donde debían llegar; sin embargo, los resultados de las más de 200 auditorías realizadas a dicho programa por parte de la Auditoría Superior de la Federación, no se observaban sumas tan grandes como con otras partidas, como lo pueden ser los montos destinados a Dos Bocas, al Tren Maya o SEGALMEX. Si hacemos un comparativo, al Tren Maya se le han realizado observaciones por más de mil millones de pesos; de las auditorías a la construcción de la Refinería Dos Bocas, se han observado por lo menos 376 millones y múltiples señalamientos de sobre costos en la compra de material y a, a Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), se le han hecho observaciones, en el 2023, de por lo menos 884 millones de pesos, por lo que, sumado a observaciones previas dan un total de más de 15 mil millones de pesos.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Asimismo, se estableció el desarrollo de un Modelo Nacional de Policía que considera y articula los esfuerzos y aportaciones de los tres órdenes de gobierno y toman en cuenta las condiciones, contextos y necesidades locales, teniendo que ser integral y transversal, considerando el respeto de los derechos humanos, con un enfoque de proximidad y participación ciudadana. Y como eje prioritario, la preservación del delito, con el propósito de contribuir a la construcción de la paz mediante la reducción de la violencia entre grupos de personas.

Finalmente, se facultó al Senado de la República para que analizara la estrategia de materia anual con el fin de fortalecerla y contribuir a lograr los fines planteados en la estrategia.

El aumento a la violencia y la disminución de los recursos que se otorgan a las entidades y municipios, van íntimamente ligados, según lo publicado por el Índice de Paz México 2023, México gasta menos en seguridad, justicia y seguridad pública que los promedios regionales e internacionales. Una tendencia similar surge cuando se compara el gasto mexicano en justicia y seguridad interior con el de otros países de América Latina y el Caribe . Teniendo en cuenta que los altos niveles de violencia del país, se podrían obtener resultados considerables argumentando la inversión..

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, ¿le falta mucho?, porque ya se pasó como dos minutos.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Un minuto. ...insuficiente puede crear condiciones para niveles más altos de impunidad. En materia de seguridad, no podemos dejar de lado la responsabilidad que tenemos

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

todas las autoridades de los tres niveles de gobierno, se deben realizar todos los esfuerzos para convocar a una gran mesa por la pacificación de nuestro país en donde participen especialistas, organizaciones civiles.

Insistimos, es tiempo de retomar las causas ciudadanas, volver a ver a las madres, padres, hermanos, esposas, hijas e hijos que se han quedado sin un familiar; volvamos a humanizar la política. En un país y en un Estado dolido e invadido por la violencia y la impunidad, lo menos que debemos hacer es poner por encima de nuestras agendas particulares o de grupos, las necesidades de las y los ciudadanos. Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con las atribuciones que nos brinda el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, les solicito se Dispense de Trámite correspondiente el primer, el presente Punto de Acuerdo para que sea discutida y aprobado en esta misma sesión, bajo los siguientes Puntos Resolutivos:

PRIMERO.- LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE CONTEMPLE, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD PÚBLICA, LOS RECURSOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA LOS QUE SE PUEDA GARANTIZAR ESTE DERECHO HUMANO.

SEGUNDO.- LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL GOBIERNO, DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE, EN APEGO A SUS FACULTADES

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

CONSTITUCIONALES Y LEGALES, APRUEBE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RECURSOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR ESTE DERECHO HUMANO.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra de la misma. De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la dispensa...

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Diputado Presidente, yo quiero decir algo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputada Montserrat.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Nadas más que el tema que está presentando la Diputada Alejandrina, estaría desfasado en tiempo, ya que se presentó hoy el presupuesto federal, se aprobó.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Pues igual lo remitimos y que en todo caso, que ellos nos lo hagan saber.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Nada más como comentario.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí, gracias Diputada, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez aprobada la dispensa, se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir en contra de la misma. Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputado Presidente, con su permiso. En los renglones que constituyen la parte final, pues en ningún momento nadie podría estar en contra de que se busque la forma de destinar mayores recursos para el rubro de seguridad pública; es más, puede ser que, que jamás haya suficientes recursos, este, suficientes, valga la redundancia, para

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

desafortunadamente tener que estar combatiendo día a día, este, a la gente que por vida cotidiana trasgrede la ley. Aún, sin embargo, primer punto, este, el punto que comenta la Diputada Monserrat Rodríguez Lorenzo en relación a la, desfase que ya tendría este asunto en relación a lo que aprobó, este, el Congreso de la Unión; pero, pero igual, este, no estorba que se hagan, este, algunos comentarios, me refiero específicamente al punto final, que no podríamos estar en contra, pero no por los considerandos y las razones y todo lo que se ha venido planteando, que esa parte no la comparto. Esa, ese, esas argumentaciones que se dan y que se dicen, etcétera y que se eliminaron fondos y una serie de cosas, pues no las comparto porque al final de cuentas lo que se hizo por parte del gobierno federal precisamente fue una canalización diferente de recursos; yo hubiera querido que si verdaderamente estaban interesados en la seguridad pública, pues hubieran apoyado un proyecto interesante y que inclusive la oposición desafortunadamente se lo llevó hasta la corte el tema de la Guardia Nacional. El tema de la Guardia Nacional que, por cierto ellos fueron los que empezaron a, este, a involucrar al Ejército en las acciones y misiones, este, de apoyo a la seguridad pública; y nos quedó claro, este, con sus votaciones tanto en la Cámara Federal como en la Cámara Local, este, en donde se trató de consolidar un esquema que precisamente brindara protección a la ciudadanía, pues lo votan en contra. Y ahorita vienen y nos comentan, y nos tratan de decir que quieren más recursos, pues si eso ya iba a pasar, y no, ahí lo votaron en contra; y, podría seguir comentando, este, todas las aseveraciones que decían en relación a las refinerías que, pues vaya que les duele a la oposición, sobre todo al PAN, ¿por

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

qué?, pues porque, pues es increíble cómo, cómo PEMEX se convirtió para ellos, este, en una, en un gran negocio personal y en donde trataron, este, pues sí de conservarla, pero hacerla chiquita para todo lo demás privatizarlo. Y podría, lo vuelvo a decir, seguir hablando de varias cosas, no, no, este, estoy en contra de los renglones que constituyen ya lo que es el planteamiento; pero definitivamente no por las razones, ni ninguna de las, este, consideraciones que se hacen en relación, este, al, al, al contenido del documento antes del punto resolutivo. Entonces, ... en lo personal, este, voy con, con la petición, me queda claro que ya está fuera de tiempo, es este, ya, ya, eso ya se aprobó y seguramente se vio que hubiera suficiente recurso para este rubro; pero lo vuelvo a decir, ojalá eso, eso, todo eso que se dijo lo hubieran tomado en cuenta cuando votaron en contra de que la Guardia Nacional pudiera estar legislada correc, este, más correctamente y sus misiones de auxilio en la investigación, persecución y en la seguridad nacional, este, eso sí nos habría servido de mucho y ahí votaron en contra. Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputado Molina. Adelante, Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** La Diputada, la Diputada Alejandrina también pidió la palabra, no sé si quieres hablar primero, Diputada. ¡Ah!, la Diputada Alejandrina quiere hablar primero, no sé si nos lo permite, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, curiosamente como lo acaba de informar el

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Diputado Molina, el tema de la Guardia Nacional nosotros lo votamos en contra, y, y nosotros, como también lo acaba de señalar, le habíamos dado una participación en los gobiernos del PAN a la Guardia Nacional; pero era, pero era a través de una estrategia y coordinación, que es lo que nosotros siempre hemos señalado en Acción Nacional. Mientras no exista una verdadera estrategia del gobierno de MORENA para abatir los altos índices de inseguridad, vamos a seguir, sucediendo lo que hasta ahorita hemos visto, que todos los índices delictivos han ido hacia arriba. Y curiosamente Andrés Manuel siempre dijo que estaba en contra, hay mil videos de esos, ¿no?, en los que él se manifestó siempre en contra de que se militarizara el País, eran sus palabras textuales; y, curiosamente llega y retoma ese tema, pero no sólo para que sean coordinados entre los demás entes o policías de, de gobierno que le tenían que dar la seguridad y la paz social que requerían los ciudadanos, sino que le proporciona todo el poder a la Guardia Nacional. Y no nos equivocamos, yo creo que no nos equivocamos porque si bien es cierto Acción Nacional dio un voto en contra, más cierto es que se aprobó y aun así, y cuando se aprobó y se le dio todo el presupuesto que se ha requerido, no vemos solución al problema de seguridad en todo el país, estamos rebasados en ese tema de seguridad. Entonces, no comparto lo argumentado y me sostengo en el tema de que tenemos que trabajar como legislatura para ayudarles, ¿no?, al, al Ejecutivo que tampoco ha podido en el Estado con el tema de seguridad y poder sacar el tema adelante; porque, al final de cuentas es algo en lo que nos comprometimos cuando pedimos todos el voto y, y

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

ya las madres estamos muy, muy dolidas y las mujeres también por la falta de atención de seguridad en el Estado. Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada; Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias. Sí, nada más para respaldar la, la Iniciativa, digo, honestamente ya hay un histórico en esta legislatura cuando estuvimos discutiendo sobre el tema de la Guardia. Entonces, yo creo que nuestras, en nuestros criterios están muy claros y, y muy firmes en cuanto a que realmente ha sido un plan fallido porque ni siquiera ha sido estrategia la seguridad que tienen hoy nuestro país; y, honestamente el, el tema de la Guardia y esa, ese repliegue que hace el Diputado Molina en cuanto a que, este, vienen a ser como una salvación, le quiero decir al Diputado que, pues es lo único que nos dejaron. Básicamente le quitaron los recursos a los, a los Municipios, le quitaron los recursos a la prevención del delito, le quitaron los recursos a las asociaciones civiles que hacían incluso actividad en los parques públicos de prevención del delito, en las escuelas, nos dejaron sin recursos para capacitación a nuestras policías municipales, nos dejaron sin recursos para su armamento, para, incluso para sus uniformes. Hoy nuestro Municipio está rentando patrullas, porque ni siquiera, ya no existe ni el FORTASEM ni el SUBSEMUN, ni ningún fondo al respecto; entonces, pues yo creo que más bien es porque no hay otra, no hay a donde voltear, es lo único que le dieron el recurso, el recurso se fue específicamente para este tema de esta estrategia fallida de, de la Guardia. Tenemos más inseguridad y es una percepción

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

y también está avalada por números, nuestros indicadores, estamos altísimos en homicidio doloso en Baja California, a nivel nacional; yo creo que esos datos que, que la bancada de MORENA también lo sabe y el Diputado Molina lo saben. Entonces, yo creo que, hay, hay cosas en las que no vale la pena meternos, no defendamos lo indefendible, hay un problema de inseguridad latente, Mexicali la situación está horrible, antes nos comparábamos con Tijuana en que Mexicali era tranquilo y Tijuana, este, siempre tuvo momentos muy complejos hace muchos años y hoy podemos ver que no nos sentimos seguros en ningún lado del Estado. Así que, yo creo que, no nos metamos en cosas que la verdad no vale la pena discutir, hay un tema de inseguridad latente y no porque le hayan dado todos los recursos a la Guardia y a otras instancias de índole militar, significa que nuestras policías se van a quedar desamparadas. Así que, yo respaldo esta propuesta Diputadas, felicidades a la bancada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No habiendo más oradores, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias; se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.**

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, para presentar su Proposición.

**- LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Con su venia. DIP.

MANUEL GUERRERO LUNA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEL HONORABLE CONGRESO. Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 117 y 119 y demás relativos aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO al tenor de la siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los centros comunitarios son aquellos lugares donde los vecinos de la zona y las autoridades municipales, planean y aplican servicios comunitarios, en el ánimo de combatir la pobreza y marginación y elevar el nivel de vida de los ciudadanos. El objetivo principal de estos espacios, es ser el lugar donde la comunidad alcance un desarrollo socio-cultural para garantizar mediante la coordinación de las autoridades municipales y/o estatales con la ciudadanía los servicios sociales y sus programas conforme al Plan Municipal de Desarrollo. Estos espacios que sirven de desarrollo

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

comunitario tienen a bien impulsar los procesos de organización, participación y autodesarrollo para fortalecer el capital social de las comunidades, mediante la conformación de grupos de desarrollo con el fin de propiciar la organización y participación comunitaria, la elaboración y ejecución de proyectos comunitarios, talleres de habilidades productivas, conformación y atención de grupos de adultos mayores, entre otros. En días pasados, al estar llevando a cabo una jornada comunitaria en el cual acercamos diversos servicios a las comunidades del segundo distrito, estando en el fraccionamiento Bugambilias, un grupo de ciudadanos residentes de la zona, se acercaron a una servidora para comentarme con mucha preocupación que el único espacio de esparcimiento con el que cuenta la comunidad para ir a caminar, hacer ejercicio, jugar, convivir con la familia cuenta con un edificio en completo abandono, el cual ha servido de picadero por muchos años, curiosamente se encuentra a un lado de, de este centro la comandancia, la estación de Policías del Fraccionamiento Bugambilias. En este espacio importante para los residentes del fraccionamiento Bugambilias y Villa Verde, hace ya varios años, se les informó que las instalaciones no eran seguras, por lo que tuvo que clausurar el edificio, por lo que se suspendieron las clases de arte y oficios, así como los servicios de salud que ofrecían. Dicho edificio que sirvió de Centro Comunitario desde ya hace más de 25 años, mismo que se creó en parte, con aportaciones de los habitantes del fraccionamiento, era un espacio de mucha utilidad para los habitantes del fraccionamiento, en donde se daban talleres de carpintería, computación, educación para adultos, nutriología, entre otros, eran muy bien aprovechados, además de que

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

estaba al cuidado, éste ya se convirtió en un foco de infección. A decir de los vecinos hay que tener cuidado de no picarse al entrar al mencionado edificio, porque las cantidades enormes de jeringas tiradas en el suelo. El deterioro del edificio refleja el abandono de las autoridades a través de sus paredes grafiteadas y el cableado saqueado y las puertas y ventanas ultrajadas. En varias ocasiones, el edificio en comento ha tratado de ser rescatado; sin embargo, comentan los residentes de la zona, que las autoridades no han mostrado su interés por apoyar los proyectos que les han presentado. El volver a contar con los servicios que se ofrecían anteriormente, ayudaría muchísimo, ya que varios vecinos comentaron que no contaban con algún trabajo que les permitiera hacerse de sus recursos para cubrir sus necesidades diarias y poder salir adelante. Por lo que, el poder aprender un oficio les permitiría desarrollarse laboralmente, entre, entre madres solteras, adultos mayores y jóvenes con ganas de salir adelante y aprender un oficio para desarrollarse laboral y personalmente. Aunado a que, de utilizarse el edificio abandonado, éste ya no sería un refugio para personas en condición de calle, por el contrario, este lugar sería un espacio seguro de recreación para los vecinos aledaños al parque del fraccionamiento Bugambilia. Este Punto de Acuerdo busca promover el rescate de un espacio que fue productivo para la comunidad, en el cual se vuelvan a ofrecer cursos, talleres y otros servicios a la población; asimismo, que deje de ser un foco de infección y punto de reunión para personas en situación de calle. Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por tratarse de asunto de interés público y de obvia y urgente atención y resolución, se someta a consideración de esta H. Soberanía la DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE, en los términos siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**ÚNICO.-** Que la Vigésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, envíe un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de la Ciudad de Mexicali, C. Norma Alicia Bustamante Martínez, para que, en base a sus atribuciones y facultades instruya a la Directora del DIF Mexicali, Helga Ileana Casanova López, para que lleve a cabo la rehabilitación y rescate del edificio que albergó el “Centro Comunitario de Bugambilias” ubicado por la Avenida Río Champotón No. 1103 del Fraccionamiento Bugambilias, de esta ciudad de Mexicali, Baja California, para que vuelva a ofrecer cursos, talleres y otros servicios en beneficio de la población que reside en dicha zona.

DADO en Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación. ATENTAMENTE: DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO.  
Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Amintha. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra de la dispensa. De no ser así, solicito a la Diputada, a la votación...

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** No, no es, perdón...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Está en contra de la dispensa?
- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** No.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¡Ah!, bueno entonces déjeme votar la dispensa de trámite. Sí, luego me hacen bolas y luego dicen que yo, pues, sí, ¿verdad? De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite referida. ¿En contra de la dispensa de la dispensa? No hemos votado...
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Todavía no he hablado...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Ya se cansaron, adelante.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Ya se quieren ir, voy a leer más lento ahora para que, en seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias; se le informa Diputado Presidente **que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir en contra de la misma. Adelante, Diputado Navarro.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Muchas, muchas gracias, con su venia Presidente. Totalmente de acuerdo con la Diputada Amintha, la verdad es de, que creo que desde el terremoto, desde el terremoto del 2010 este centro se ha dejado de usar, creo que sí lo tenemos que rescatar; estoy muy de acuerdo con ella, son muchos, muchos años que han pasado, de hecho los vecinos, yo sé que Amintha igual que yo y la Diputada Daylín sabemos, porque los, los vecinos dicen que ya tiene muchos años que no funciona el predio. Y me gustaría sumarme, sumarme para hacer, contribuir con este gran esfuerzo. Muy bien, Diputada.

- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Gracias Diputado, claro que sí, las necesidades de los ciudadanos no tienen colores y eso me da gusto. Muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, Diputado Presidente. Igual, felicitar a la inicialista, pedirle que me sume y de igual manera ver qué podemos hacer entre nosotros tres, ¿no?, somos tres Diputados de, del distrito y ver qué podemos hacer, a la mejor, eh, en lo que el Municipio va haciendo lo propio, pues a la mejor algo podemos iniciar, ¿no? Entonces, yo creo que sería muy bueno, gracias.

- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Claro que sí, Diputada Daylín, con mucho gusto; yo siempre le comento a las comunidades que este distrito está muy bendecido y fortalecido porque tiene tres representantes y creo que debemos de dar buenos resultados. Y les agradezco a los dos que se sumen, gracias.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Geraldo.
  
- **LA C. DIP. GERALDO NÚÑEZ ARACELI:** De igual manera Diputada Amintha...
  
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Geraldo.
  
- **LA C. DIP. GERALDO NÚÑEZ ARACELI:** De igual manera Diputada Amintha, me gustaría que me sumara a su Proposición, yo creo es de suma importancia que se reactiven estos espacios, estoy viendo que incluso hay jeringas donde va la gente en condición de calle y drogadictos, y no se cuantos niños hay alrededor de ese espacio, pero es muy preocupante, yo creo que aquí la alcaldesa si hacemos un atento llamado para que se aboque y aparte ustedes 3 Diputados pueden sumar esfuerzos y sumarse con la alcaldesa, y poder rescatar este espacio que veo muy buenos cimientos, muy bien hecho, veo unos pilares muy fuertes, yo creo que se puede hacer un espacio muy digno para la comunidad, le pido que me sume a su proposición.
  
- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Claro que sí Diputada Araceli, te agradezco tu apoyo, la verdad que los residentes están bien puestos también a ayudar con el mantenimiento y que mejor que nos vean organizados pues las diferentes fuerzas políticas que estamos para apoyarnos y respaldarnos, gracias Diputada.
  
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Ya no habiendo más Diputados enlista... Diputado Diego Echevarría y Diputada Alejandrina.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí muchas gracias, un reconocimiento no cabe duda que el video, la estaba felicitando por el video porque ya somos muy visuales, y ya viendo así de frente la problemática por la que se está atravesando ahora sí que vemos y reconocemos, había ya premios por estos centros de desarrollo humano integral que daban un buen servicio a la comunidad, de hecho ya había buscado en mi distrito no había encontrando ninguno pero recuerdo que Diego también en su distrito tenía uno, entonces yo creo que esta sucedió por todo Mexicali, yo creo que seria bueno primero que me sumes Diputada a tu punto de acuerdo, aja y haber que podemos trabajar como legislatura, haber que podemos apoyar también a la alcaldesa para que exista mayor inversión en estos centros, muchas gracias Presidente.

- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Gracias Diputado Diego, Diputada Alejandrina, veo y la verdad que me da muchísimo gusto que juntos podamos rescatar estos espacios que son en beneficio de nuestras comunidades.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No habiendo más Diputados oradores, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.**

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar su Proposición.

**- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente, preciso que únicamente daré lectura a los aspectos más importante de este punto de acuerdo, solicitando sea incorporado de forma íntegra a la Gaceta y demás documentos parlamentarios.

DIPUTADA MANUEL GUERRERO LUNA

Presidente de la Mesa Directiva

La suscrita Diputada tiene bien a presentar ante esta Honorable Asamblea su aprobación Proposición de Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, a efecto de remitir un atento y respetuoso EXHORTO a la MTRA. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, para que tome todas... En el que se hace un atento EXHORTO a las Personas Titulares de los Ayuntamientos de Mexicali, Ensenada, Tijuana, Playas de Rosarito y Tecate, así como a los Concejos Fundacionales Municipales de San Quintín y San Felipe, para establecer estímulos fiscales, descuentos y exenciones en el pago de impuestos y derechos por el uso u ocupación de la vías públicas de las mujeres que realicen la actividad actividades mercantiles eventuales en cualquiera de su modalidades, al tenor de la siguiente;

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde el año 2021 y 2022 en esta misma sala de sesiones me pronuncié para que los Ayuntamientos y Concejos Municipales Fundacionales impulsarán estímulos, descuentos, condonaciones y exenciones en el pago de impuestos y derechos a grupos de atención prioritaria; personas con discapacidad, personas cuidadoras de estas, personas indígenas, afrodescendientes, afromexicanas, adultas mayores, viudas mayores de 50 años o jefas de familia de escasos recursos, así como personas liberadas por amnistía.

Con ello algunos los Municipios hicieron suyas las motivaciones expuestas y fueron aprobadas en sus leyes de ingresos.

Ante ello, considerando que, aún persiste un entorno socioeconómico que resulta complicado particularmente, para la mujeres, pues de acuerdo a INEGI, en Baja California habían 3,769,020 de personas, de las cuales 1,868,431 son mujeres. Según los datos de la plataforma Data México las mujeres ocuparon el primer trimestre de 2023 un 56.2% de la fuerza laboral en comercio ambulante, percibiendo además en comparación con los hombres un menor salario promedio.

En este sentido llama la atención, que por lo menos 3 de cada 10 hogares en el estado, reconocen a las mujeres como persona de referencia, que significa que son consideradas como jefa de la vivienda y que, al mismo tiempo, tienen el papel de cuidadoras de personas con discapacidad. Así entonces la dinámica de cuidados y la estructura ocupacional con importante participación de trabajos no asalariados,

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

hace propicio que este sector de la población se inserte laboralmente en empleos por cuenta propia, en ocupaciones de baja remuneración y en el sector informal.

Actividades como las ventas ambulantes permiten a un grupo importante generar ingresos propios, el tiempo que ofrece una forma de inclusión social y sociabilidad a través del trabajo. Las ventas ambulantes es la actividad dentro de la que se destacan las mujeres cabeza de hogar, las juventudes, entre otros.

Las mujeres han marcado en el mercado laboral el gran esfuerzo que realizan día con día para contribuir al desarrollo económico y social de su comunidad y de nuestro Estado, a pesar de encontrarse en un entorno violento, regido por roles y estereotipos de género que en la mayoría de la ocasiones representa una barrera más, que viene a limitar el desarrollo y su actividad económica, cuando el entorno es inadecuado a sus necesidades y además, existen otras personas que depende de estas.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente punto de:

ACUERDO:

ÚNICO: La XXIV Legislatura del Estado de Baja California hace un respetuoso exhorto a las PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE ENSENADA, MEXICALI, PLAYAS DE ROSARITO, TECATE, TIJUANA, así como las PRESIDENCIAS DE LOS CONCEJOS FUNDACIONALES MUNICIPALES DE SAN QUINTÍN, y SAN FELIPE, para que en el marco de sus respectivas competencias, mantengan y/o amplíen y/o establezcan

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

estímulos fiscales, descuentos, condonaciones y exenciones en el pago de impuestos y derechos por el uso u ocupación de la vías públicas de las mujeres que realicen las actividades mercantiles eventuales en cualquiera de su modalidades

Con fundamento en el artículo 31 de la Constitución Local y 119 de la Ley Orgánica, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los 09 días del mes de noviembre del año 2023.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir en contra de la dispensa, de no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra la misma, de no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Continúa con el uso de la voz Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar la segunda Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:**

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA

Presidente de la Mesa Directiva

La suscrita Diputada tiene a bien a presentar ante esta Honorable Asamblea su aprobación de Proposición con Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, a efecto de emitir un atento y respetuoso EXHORTO a la MTRA. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, para que tome todas las

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

acciones necesarias para bachear y reencarpetar la calle aerolito, al tenor de la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El artículo 4º de la Constitución federal refiere que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Asimismo, la Constitución del Estado, indica en el artículo 7, apartado A, penúltimo párrafo que, es un derecho el disfrute de una movilidad segura en las vialidades del Estado.

Como parte de las obras necesarias para garantizar una adecuada movilidad y desarrollo urbano para la población se encuentra la pavimentación de calles y demás vías de comunicación, más aún, cuando estas se tratan las vías por las que personas y vehículos privados y públicos acceden a las arterias principales de la ciudad, comunicándose con sus principales destinos.

Cabe destacar que, el CONEVAL, entre sus indicadores para medir la pobreza se encuentran los de Ingreso corriente per cápita; rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios en la vivienda; acceso a los servicios básicos; acceso a la alimentación; grado de cohesión social, y grado de Accesibilidad a carretera pavimentada, por lo que una acción por la pavimentación en zonas de alta marginación, es una acción contra la pobreza.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Ahora bien, no basta con pavimentar, sino que es necesario tener programas de mantenimiento en los que se incluya el bacheo y el Re encarpentamiento de las vías de comunicación, sobre todo en las zonas de mayor concentración de pobreza.

Un ejemplo de calles que han sido olvidadas por la planeación y presupuestos públicos históricamente es la calle aerolito en el poniente de esta capital, lo cual, conforme al reporte de vecinas y vecinos de las colonias cercanas, han solicitado repetidamente esta petición desde el año 2020.

Como diputada he recibido reiteradamente esta petición de parte de líderes de comunidades como lo son Valle de los Ángeles, la Luna, Valle de las Misiones, San Jacinto, los Milagros, San Clemente, el Refugio, Ampliación el Refugio y Coloso, con el Boulevard Lázaro Cárdenas, así como el propio delegado municipal de esta zona, en el tramo comprendido de sur a norte, del Boulevard Lázaro Cárdenas a Calle Plutón.

Por este motivo, el 20 de octubre de 2023 presenté el oficio ante la Presidenta Municipal de Mexicali, en el que se expuso la exposición ciudadana para que sea re encarpentada la calle aerolito.

Sin embargo, he tomado la decisión de subir el tema a la máxima tribuna para pedir sea fortalecido el respaldo de esta legislatura de mis compañeras y compañeros.

Por lo anteriormente expuesto, presento el siguiente punto de:

**ACUERDO:**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

ÚNICO: La XXIV Legislatura emite un atento y respetuoso EXHORTO a la PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, y al Cabildo municipal, para que tomen todas las acciones necesarias para bachear y reencarpetar la calle aerolito en el tramo comprendido de sur a norte, del Boulevard Lázaro Cárdenas a la Calle Plutón, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y su correlativo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 9 días del mes de noviembre del año 2023.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir contra la dispensa, de no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la misma Proposición, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que pudieran intervenir contra la misma, no hay ningún orador, Diputada Secretaria Escrutadora solicito de manera de favor solicitar la votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia Diputado Presidente, preciso que únicamente daré lectura a los puntos más importantes de este Punto de Acuerdo, solicitando sea incorporado de forma integra a la Gaceta y demás documentos parlamentarios.

La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura, someto a consideración a esta

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Honorable Asamblea la proposición con punto de acuerdo económico con dispensa de trámite, con el propósito de exhortar a las y los Presidentes Municipales de Rosarito, de Mexicali, Tijuana, a los Presidentes Municipales de Tecate, Ensenada, así como a los Presidentes de los Concejos Fundacionales San Quintín y San Felipe, y al Secretario de Gobierno, con el fin de que analicen la posibilidad de reforzar las acciones en pro a las comunidades migrantes del Estado, para dar cabal atención al fenómeno migratorio.

Existen diversos factores que hacen que nuestra Entidad sea un destino atractivo para quienes buscan mejorar sus condiciones económicas, y que vean en esta ciudad y en este Estado, una oportunidad de progreso, que ayude alcanzar una mejor calidad de vida, tomando parte de la industria, el comercio o cualquier, o múltiples actividades económicas que hay en nuestra región.

Por otro lado, en los últimos años, en el País se han generado y se han experimentando un fenómeno migratorio atípico, pues las caravanas migrantes ahora no solo provienen de Latinoamérica, sino también son producto de conflictos bélicos en Europa, e incluso de catástrofes naturales obligados a cientos de personas a desplazarse de sus lugares de origen, en un refugio a nuestro Entidad Federativa y en lo siguiente poder cruzar a Estados Unidos.

En este sentido, en los últimos 5 años se ha aumentado de una manera crítica el número de personas que buscan refugios en diversos problemas que existen en

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

nuestro País de origen, esto en conjunto de las personas que son liberadas en el territorio Mexicano por parte de las autoridades estadounidenses.

Según los datos del Instituto Nacional de Migración, tan solo en el año 2022 hasta agosto, se registró un flujo migratorio de un millón 436 mil 387 ingresos terrestres como lo es natural, el aumento ha afectado a diversos albergues y lugares de asistencia para las personas migrantes.

En este el fenómeno migración ha sido y ha sido indiscutiblemente una crisis humanitaria en los gobiernos, en estos diversos hay que redoblar esfuerzos para fortalecer más aún.

Según los datos del DIF del año pasado, 2021 al 2023 se han atendido a más de 7 mil niñas y niños adolescentes en contexto de movilidad, que viajan sin acompañantes, lo que los convierte en presa fácil del crimen organizado y de trata de personas.

Por las anteriores consideraciones, se vuelve una responsabilidad para todos los niveles de Gobierno integrar, y ampliar sus programas y políticas públicas para que puedan dar asistencia a este grupo prioritaria como lo son los migrantes, por ello la suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, pongo a consideración a esta Asamblea emitir un amable y respetuoso exhorto a la Secretaría General de Gobierno, y a diversos Ayuntamientos, así como los Concejos Fundacionales, con el fin de que contemplen múltiples medidas para fortalecer las acciones y programas que de atención a personas migrantes en el Estado de Baja California.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

## PUNTO DE ACUERDO

En esta XXIV Legislatura de Baja California, emite un respetuoso exhorto para todas las Presidentas y Presidentes Municipales Mexicali, Rosarito y Tijuana, y Presidentes Municipales Tecate y Ensenada, y las y los ciudadanos, Norma Alicia Bustamante, Hilda Figueroa, y Montserrat Caballero, Edgar Darío Benítez y Armando Ayala, respectivamente, así como a los Presidentes de los Concejos Fundacionales San Quintín y San Felipe, para que dentro del marco de sus atribuciones analicen la posibilidad de reforzar las acciones en pro a la comunidad migrante del Estado, para dar cabal atención a los fenómenos migratorios que actualmente subsisten en la región.

SEGUNDO. – Esta XXIV Legislatura del Estado de Baja California, emite un respetuoso exhorto al Mtro. Catalino, Secretario General del Gobierno de Baja California, para que analice de acuerdo a sus posibilidades reforzar las acciones pro a la comunidad migrante en el Estado, con el fin de dar la atención al fenómeno migratorio que actualmente subsiste en la región.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir contra la dispensa, de no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la dispensa de trámite.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

**- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA**

**ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete en votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

**- EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición, le preguntamos a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra la misma, Diputada Araceli Geraldo.

**- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** No es en contra Diputado Presidente, es a favor y pidiendo a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez que me sume a esta Proposición, porque nadie migra por gusto, la gente migra por la necesidad, por encontrar una vida mejor para su familia, para ellos mismos, hemos encontrado a lo largo de todos estos años, la gente que tenemos más de 40 años viviendo en Tijuana en la frontera más visitada del mundo, hechos aberrantes como el que, el de una niña pequeña de 8 años que encontraron en su cuerpo más de 60 fluidos corporales de distintos hombres, donde matan al papá, donde toda esa pesadilla, este transitar, esta situación que viven tantas gentes, tantos niños, tantas mujeres y el poder llegar a estos espacios creen que van a estar a salvo y están en un Municipio, llegan a un Municipio y reciben nula respuesta, yo creo que no se vale, no se vale. Entonces Diputada Evelyn, le pido de la manera más atenta me sume, y lo que se ocupe usted nos indica y ahí estamos para servir, es cuanto Presidente.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Rocio.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Gracias Diputado, con su venia. También solicitarle a Diputada Evelyn si me permite adherirme, creo que podríamos decir que Baja California siempre ha tenido una vocación de migrante, pero yo creo que lo que hace falta mucho es la concientización de lograr políticas públicas que sean eficiente, precisamente para resolver y dar una protección a las personas que han venido a formar parte de Baja California. Yo creo que en su mayoría yo me encuentro entre ellas que ha llegado a Baja California a buscar una oportunidad y se me ha brindado, nosotros por ende debemos de hacerlo de manera natural, el apoyar a las personas que van llegando y hay algo muy claro que dijo la Diputada Geraldo, el tema de la protección a las niñas y a los niños que vienen de otros, tanto del centro del país, como del sur, como de otros países, y que vienen y se exponen, y al final estamos viendo que hay un tráfico de menores que parece que no pasa nada pero en realidad es algo muy grave que está pasando, y yo lo digo muy de cerca por el Municipio de Playas de Rosarito también, y nunca se habla de una política pública precisamente para prevenir esa parte, y yo creo que es momento de que se levante la voz y que hagamos algo desde el Congreso, y si ser muy enérgicos en que si debe de haber políticas públicas precisamente encaminadas a prevenir todo este tipo de situaciones y pues a dar una oportunidad a las personas que vienen a trabajar de manera o por necesidad, pero de una manera que no es para cometer delitos y que yo creo que son los más, pero si en el tema de los niños si hago un atento llamado a que se puede hacer yo muy específicamente en el

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Municipio de Playas de Rosarito, y le solicitaría me adhiera a esta Proposición en su Punto de Acuerdo Diputada Evelyn, gracias.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias, con gusto.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Rocio. Diputada Dunnia.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Solo para reforzar lo que mis compañeras ya dijeron de manera, pues desgraciadamente lo que ha estado sucediendo, y solicitar a la Diputada me permita adherirme a tan noble causa.
- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con gusto, gracias compañeras.
- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Yo también.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Michel.
- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Diputada Evelyn Sánchez solicitarme sumar a esta Proposición que usted realiza, la realidad es que le fenómeno migratorio pues es permanente y a través de un país con un poder hegemónico, a través de su capacidad política, económica y militar que ha impuesto políticas extractivistas en toda América Latina y cuando llegan acá los migrantes, pues son los primeros que se quejan cuando están destruyendo los entornos, los espacios, sobre todo también para las, los grupos que son de atención prioritaria y quieren negarnos los accesos, duro contra el muro compañera, me sumo.
- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Bienvenida y muchas gracias por el apoyo.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Víctor Navarro.
- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Igualmente si me permite sumarme compañera Sánchez Sánchez.
- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con gusto compañerito.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Ramón Vázquez.
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Igual sí la compañera me puede sumar a su propuesta sería fabuloso.
- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Claro que sí compañerito.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Román.
- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Si me lo permite la inicialista, la Diputada Evelyn a sumarnos a la proposición.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Julia Andrea.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** En el mismo tenor, si la Diputada Evelyn me permite sumarme y felicidades Diputada.
- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias, bienvenidos todas y todos.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Juan Manuel Molina.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** En los mismos términos, este, si me permite sumarme a su planteamiento Diputada.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputado, bienvenido.
  
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No habiendo más Diputados enlistados, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada por Evelyn Sánchez.
  
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a, en votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
  
- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar su Proposición.
  
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias.

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA

PRESENTE. -

La suscrita Diputada DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, integrante de la Vigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido MORENA, con fundamento en los

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta soberanía, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO PARA EL MANEJO, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL AGUA, JOSÉ ARMANDO FERNÁNDEZ SAMANIEGO Y AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ, PARA QUE SE ATIENDA EL PROBLEMA DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ENSENADA.

#### CONSIDERACIONES

Ensenada es uno de los municipios más bellos de Baja California por todas sus riquezas naturales y sus diferentes paisajes también de ser conocida por sus playas, gastronomía y su creciente industria vinícola. Además, el puerto de Ensenada es un importante destino para los cruceros que atrae visitantes de todo el mundo.

Lamentablemente Ensenada está viviendo una de las peores crisis en el mal manejo de aguas residuales, las aguas residuales son la combinación de las aguas que han sido utilizadas en la industria, comercio, actividades agrícolas o ganaderas y en los hogares. A las que además posteriormente se le añaden las aguas pluviales y subterráneas, al ser utilizadas en bastantes actividades contienen sustancias tóxicas, materia orgánica, pesticidas, desechos, entre otros. Pero se pueden llegar a tratar para ser reutilizada de acuerdo a las características y componentes que tenga.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

En el municipio de Ensenada se ubican 6 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, que son las siguientes:

- “EL SAUZAL”
- “EL GALLO”
- “EL NARANJO”
- “NORESTE”
- “MANEADERO”
- “FRANCISCO ZARCO”

Como consecuencia del mal estado de las plantas de tratamiento se ha contaminado uno de los principales puntos de turismo que es Playa Hermosa con aguas residuales y sin adecuado tratamiento, provenientes de la planta El Gallo y esto derivó en el cierre precautorio de dicho espacio público desde el 15 de julio de 2021 hasta el 12 de agosto de 2022, el arroyo natural El Gallo, así como el Cañón de Doña Petra, el arroyo San Carlos, y el cauce que cruza la parte alta de la delegación de Maneadero.

El 16 de mayo del presente año, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada atendió fuga de aguas residuales en Punta Banda I.

De igual manera, el pasado lunes 24 de octubre, ocurrió una ruptura de un emisor de aguas tratadas lo cual provocó un enorme derrame sobre el Boulevard Zertuche, generando mucha contaminación, un gran foco de infección y un mal olor.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

A causa de esta ruptura, que manda aguas tratadas a Maneadero, el Comité de Playas Limpias de Ensenada emitió un cierre precautorio de Playa Hermosa.

Es fundamental solucionar el tema de las aguas residuales por varias razones importantes:

Por la protección del medio ambiente.

Por salud pública.

Para cuidar los recursos hídricos que ya de por sí son limitados.

Por impacto económico.

Y en resumen, el adecuado tratamiento y manejo de aguas residuales son esenciales para preservar el medio ambiente, proteger la salud de las personas y garantizar el acceso sostenible a recursos hídricos limpios.

Es un tema que se debe de solucionar a la brevedad posible, no se puede exponer a la ciudadanía con estos fallos rupturas y fugas, a una enfermedad y a un medio ambiente contaminado en el municipio de Ensenada.

Por lo que pido al Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, Ing. José Armando Fernández Samaniego y al Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Lic. Alonso Centeno Hernández, atienda el mal funcionamiento de las plantas de aguas residuales que dan origen a rupturas y fugas de aguas contaminadas.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita dispensa de trámite.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Legislatura del Estado de Baja California, el presente:

ACUERDO

ÚNICO. – SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO PARA EL MANEJO, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL AGUA, ING. JOSÉ ARMANDO FERNÁNDEZ SAMANIEGO Y AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, LIC. ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ, PARA QUE SE ATIENDA EL PROBLEMA DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ENSENADA EN PLAYA HERMOSA, EL ARROYO EL GALLO, EL CAÑÓN DE DOÑA PETRA, EL ARROYO DE SAN CARLOS, Y EL CAUCE QUE CRUZA LA PARTE ALTA DE LA DELEGACIÓN DE MANEADERO.

Dado en el Salón de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Congreso del Estado de Baja California en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

Es cuanto Presidente

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Dunnia. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se le pregunta a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir contra la dispensa, de no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete en votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo en votación económica levantando su mano. Le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez así, se declara abierto el debate de la misma Proposición, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir contra la dispensa, contra la Proposición, solicito Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete en votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada por la Diputada Dunnia.** A continuación, se le concede el uso de la voz al Diputado Román Cota Muñoz para presentar su Proposición.

**- EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Con su venia.

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

El suscrito Diputado Román Cota Muñoz integrante del grupo parlamentario de MORENA de la Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que nos confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea la presente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, al tenor de los siguientes:

CONSIDERACIONES

Las cuales solicito se inserten de manera íntegra en el Diario de Debates tal cual fueron presentadas de conformidad con lo establecido en el Acuerdo aprobado por esta soberanía.

En el marco del Segundo Periodo Ordinario del segundo año de actividades de la Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional, se presentó una iniciativa acompañada de un punto de acuerdo, que busca hacer una diferencia en la vida de un sector

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

esencial de nuestra sociedad, las madres jefas de familia. Esta iniciativa conocida como “Predial violeta”, se basa en la idea de brindar un incentivo mediante un descuento en el pago del impuesto predial, destinado a un grupo muy numeroso y vulnerable de una gran importancia para Baja California.

El propósito detrás de esta iniciativa es abordar las necesidades y peticiones expresadas por la ciudadanía que hemos venido recogiendo a lo largo de estos dos años de labor legislativa, con el objetivo de presentar acciones concretas que contribuyan a reducir su desigualdad, y a romper estas barreras y dificultades que enfrentan nuestras mujeres que lideran sus hogares y cuidan de sus familias

Se ha trabajado en colaboración con diversos municipios del Estado para promover este incentivo, ejemplo notable se incluye el Concejo Fundacional de San Quintín, y el Municipio de Tecate, donde se ha logrado incorporar el predial violeta en su Ley de Ingresos. Además, se han mantenido diálogos con el Cabildo del Concejo Fundacional de San Felipe, quienes han mostrado un genuino interés en apoyar a las madres jefas de familia y se han comprometido a contemplar este incentivo en su Ley de Ingresos para el año 2024.

La iniciativa presentada busca asegurar que las y los alcaldes, así como las y los Presidentes de los Concejos Fundacionales en nuestro Estado, continúen en considerando este incentivo en sus proyectos de Leyes de Ingresos para el año 2024, el descuento de por lo menos el 50% en el pago del impuesto predial es la base mínima para beneficiar a las jefas de familia, basándose en consideraciones

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

fundamentales para abordar la evolución de las dinámicas familiares en la sociedad actual.

En los últimos 15 años, la conformación y las necesidades de las familias han cambiado significativamente, ya no se limitan al modelo tradicional de la familia nuclear biparental, donde el padre es considerado el jefe de familia, y esto se reflejó en el Censo de Población y Vivienda del año 2020 del INEGI, el cual demuestra que 87 de cada 100 hogares a nivel nacional son de nuestro país son familiares y un tercio de estos hogares tienen como jefa de familia a una mujer.

A nivel nacional, es decir, 33 de cada 100 hogares son liderados por nuestras mujeres, como jefas de esa vivienda. Lo cual equivale a más de 11 millones de hogares, y esta cifra viene con una tendencia en aumento, Baja California por supuesto no es una excepción a esta estadística.

Además, se destaca que en el Estado el 70% de las mujeres trabajadoras son madres, sin embargo, a medida que el número de hijos aumenta, su participación en el mercado laboral disminuye, lo que presenta desafíos adicionales para estas madres, la falta de acceso a servicios de guarderías es una preocupación relevante, y esto se refleja en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.

La iniciativa predial violeta busca abordar esta desigualdad económica, al brindar un descuento en el impuesto predial a las viviendas encabezadas por madres trabajadoras y jefas de familia, este apoyo inspirado en el ejemplo de otros Estados como Jalisco en donde se han implementado más medidas similares, pretende

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

mejorar la calidad de vida de estas mujeres y sus dependientes, al tiempo que reconoce su valiosa labor y aporte a nuestra sociedad.

En resumen, el predial violeta es un esfuerzo necesario para apoyar a las madres jefas de familia, quienes enfrentan desafíos significativos en su vida cotidiana, a través de este incentivo se busca brindarles un alivio financiero y contribuir a la igualdad de género en el mercado laboral, reconociendo su papel esencial en la sociedad.

Es por lo anterior que, se propone a esta Soberanía con dispensa de trámite de conformidad a lo establecido en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, la siguiente:

#### PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Pleno del H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a las y los Alcaldes de los Municipios, así como a las, a los Presidentes de los Concejos Fundacionales de nuestro Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen las modificaciones necesarias a sus respectivos proyectos de Leyes de Ingresos del año 2024, a fin de que contemplen o mantengan el incentivo mediante el cual se otorga descuento de 50% o mayor al pago del impuesto predial dirigido a hogares donde se encuentren madres jefas de familia.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a los 09 días del mes de noviembre de 2023.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Román. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, le pregunta a las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir contra la dispensa, de no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Le informa Diputado Presidente que la votación o **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez aprobada la dispensa, se declara abierto el debate de la Proposición, le volvemos a preguntar a los Diputados y a las Diputadas que pudieran intervenir contra la misma, Diputada Michel.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí Diputado Presidente, solicitarle al Diputado inicialista si me puede sumar, es muy importante que se transversalice la perspectiva de género en los diferentes procesos, bienes, servicios

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

de las instituciones, y pues también es un tema que hemos pedido de manera constante, que los ayuntamientos puedan incluirlo, igual como mi anterior proposición que habla pero sobre el comercio ambulante como violeta, igual pues le pueden poner el color que ellos refieran, el asunto es que realmente los ayuntamientos también desde los ingresos, en este caso pues el predial o el tema del comercio también se puede manejar con perspectiva de género, entonces ya que nosotros recibamos las leyes de ingreso pues poder hacer este respaldo ¿no?, y estar incidiendo con las autoridades.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Con gusto Diputada. Y bueno aprovecho también para hacer el comentario si me lo permite el Presidente, recordaran que este punto de acuerdo como lo mencione en la exposición de motivos, ya lo comentamos en su momento, y se deriva de las observaciones que muy atinadamente hizo mi compañera Diputada Julia Andrea González Quiroz como Presidenta de la Comisión de Hacienda, que pues este es el momento procesal más oportuno para poder enviar como Congreso este exhorto a los Municipios, dado que se encuentran ya afinando sus propuestas de leyes de ingresos y sería muy oportuno que se los hagamos llegar para que tomen las consideraciones que ellos consideren, que ellos contemplen para efecto de incluir esta disposición a sus leyes de ingresos.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Le solicito el uso de la voz Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada Rocio.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Gracias, también pedirle al Diputado Román si me puede sumar a esta proposición, yo creo que es importantísimo, sí el tema de es el momento más oportuno porque debe de integrarse, y yo creo que cualquier apoyo que se les pueda dar a las madres jefes de familia que ellas son las que llevan en realidad el sustento a sus familias, y es un gran porcentaje, es un alto porcentaje de ellas y yo creo que se debe, no se debe de escatimar porque al final de cuentas le das un apoyo a una familia a la hora de tomar en cuenta esto, y pues le solicito que me sume Diputado.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Sin lugar a duda, bienvenida, con gusto.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Gracias, es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No habiendo más Diputados enlistados, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

**- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.**

Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su Proposición.

**- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en los instrumentos de registro parlamentario.

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Secretaría de Gobernación en el ámbito federal, corresponde otorgar los permisos para la apertura de sala de juegos, sorteos de números o símbolos, apuestas deportivas remotas y terminales electrónicas, comúnmente conocidos como casinos.

Si bien la apertura de un casino puede generar derrama económica, representa una inversión económica y la generación de empleos, existen múltiples conductas dañinas asociadas a la actividad del juego, siendo una de las más graves la llamada ludopatía.

La ludopatía es un trastorno que impulsa a las personas a participar en apuestas o juegos de azar de forma incontrolable, lo que puede acarrear graves repercusiones personales y sociales.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

En el ámbito académico y a nivel emocional y conductual, la ludopatía puede resultar en problemas de aprendizaje, económicos y psicológicos, incluyendo faltas a clases, endeudamiento, pérdida de posesiones, e incluso conductas delictivas graves.

Para prevenir estas consecuencias negativas para nuestra juventud, el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos prohíbe en su artículo 38, la instalación de casinos y casas de apuestas a menos de 200 metros de centros educativos con el fin de proteger a los niños, adolescentes y jóvenes de la accesibilidad a los juegos de apuesta o azar.

Lamentablemente, la autoridad federal, la Secretaría de Gobernación, ha concedido permiso para la apertura de un casino en la avenida Justo Sierra de aquí la ciudad de Mexicali, que si bien se identifica como una zona turística de nuestra ciudad, la ubicación es frente a un centro educativo, desatendiendo lo estipulado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, ya que dicho casino se ubica a menos de 200 metros de un centro educativo de nivel superior.

Es requisito para la expedición del permiso de acuerdo al numeral 29 del referido Reglamento Federal, obtener en este caso de la autoridad municipal, lo que se conoce como una factibilidad de uso de suelo, es decir la anuencia de que la actividad que se pretende realizar en un predio determinado, es congruente con los planes y programas de desarrollo urbano y no contraviene disposición alguna, y una vez emitido este, la autorización administrativa denominada uso de suelo, primero la anuencia y luego después el uso de suelo.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

La decisión tomada por las autoridades federales en cuanto al permiso de casino, y municipales en cuanto al uso de suelo, compromete el bienestar colectivo de los ciudadanos, específicamente al exponer a los jóvenes estudiantes al riesgo de desarrollar adicción a las apuestas y al juego.

Por lo expuesto, me permito presentar PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, solicitando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la DISPENSA DE TRAMITE CORRESPONDIENTE, en los términos siguientes:

RESOLUTIVO.

PRIMERO. EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN, A FIN DE QUE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS Y SORTEOS A SU CARGO, PARA A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, CONSTATEN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARTICULARMENTE POR LO QUE HACE A LAS PROHIBICIONES RESPECTO A LAS DISTANCIAS A OBSERVAR EN LA APERTURA DE SALA DE JUEGOS, SORTEOS DE NÚMEROS O SÍMBOLOS, APUESTAS DEPORTIVAS REMOTAS Y TERMINALES ELECTRÓNICAS Y COMERCIO PARA LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE, EN LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE CATASTRAL CS-209-001, CS-209-002, CS-209-013 Y CS-209-032, CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR SI SE LOCALIZAN A MENOS DE 200 METROS DE DISTANCIA DEL CENTRO EDUCATIVO

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

DENOMINADO CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE NUEVO OCCIDENTE CEUNO.

SEGUNDO. EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MTRA. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, CON EL PROPÓSITO DE QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA DEPENDENCIA A SU CARGO, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, PARA EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, CONSTATEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS O NORMATIVIDAD EN MATERIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIONES RESPECTO A LA APERTURA DE SALA DE JUEGOS, Y SORTEOS DE NÚMEROS O SÍMBOLOS, APUESTAS DEPORTIVAS REMOTAS Y TERMINALES ELECTRÓNICAS Y COMERCIO PARA LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE, EN LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE CATASTRAL CS-209-001, CS-209-002, CS-209-013 Y CS-209-032, CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR SI SE LOCALIZAN A MENOS DE 200 METROS DE DISTANCIA DEL CENTRO EDUCATIVO DENOMINADO CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE NUEVO OCCIDENTE CEUNO.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Diego. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se le pregunta a las Diputadas y los Diputados que pudieran intervenir en contra la dispensa, no habiendo ningún

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Diputado enlistado, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa de trámite solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, le volvemos a preguntar a Diputadas y Diputados que pudieran intervenir contra la Proposición, de no ser así, solicito Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación la Proposición antes mencionada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar su Proposición.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros.

El suscrito, Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA en lo personal y a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de la facultad que nos confiere lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como la Ley Orgánica del Poder Legislativo someto a consideración de esta XXIV Legislatura del Congreso del Estado, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE MÉXICO, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A LA PRESIDENTA DEL GRUPO INTRAGUBERNAMENTAL SOBRE LA SUSTENTABILIDAD EN EL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA, LIC. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE SE REALICEN LOS ACUERDOS Y DECISIONES GUBERNAMENTALES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DE LA PESCA EN EL MAR DE CORTÉS, PROTEGIENDO LA SUSTENTABILIDAD DE LA ZONA PERO PREPONDERANDO LA SITUACIÓN Y NECESIDAD DE LA COMUNIDAD DE PESCADORES Y SUS FAMILIAS CUYO SUSTENTO ÚNICO O PRINCIPAL ES ESTA ACTIVIDAD QUE DIO ORIGEN HISTÓRICO DE SAN FELIPE, GOLFO DE SANTA CLARA Y POBLADOS PESQUEROS RIBEREÑOS, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Desde su fundación en el año de 1925, San Felipe Baja California, dando su origen al Puerto de San Felipe en las cálidas aguas del Del Golfo de California, estableciéndose históricamente los primeros campos pesqueros y siendo los mismos pescadores que le dieron un gran impulso a la ciudad de San Felipe Baja California. Así desde sus inicios la actividad principal y de mayor importancia ha sido las actividades turísticas relacionadas con la pesca, las flotas camaroneras que se establecieron desde un inicio y la pesca en general, así de manera esencial para los pescadores de este puerto la única manera de llevar el sustento a sus casas es el poder realizar la pesca, que les genere los ingresos indispensables y la única manera de apoyar la economía en sus hogares.

En la década de los 90 específicamente en el año 91, se estandarizo la prohibición de pesca del polígono principal del mar de Cortez, por la urgente necesidad de proteger la vaquita marina, especie en peligro de extinción, lo que provoco el deterioro y la caída de la principal actividad económica del Puerto de San Felipe y en consecuencia la afectación directa a los pescadores que concentran su sustento en la pesca, con esta prohibición se busca la conservación efectiva, la gestión y el desarrollo de los recursos acuáticos vivos, respetando el ecosistema y la biodiversidad, principalmente en el mar de Cortez. Sin ser la excepción el alto golfo de california, su mar es amenazado por muchos factores y uno de los más significativos es la pesca industrial siendo esta práctica de sobrepesca que acaba con las especies amenazadas a punto de su extinción.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Esta veda impuesta al alto golfo de California en el gobierno de Enrique Peña Nieto, limitó a los pescadores a salir en busca del sustento limitando así su vida pesquera y comercial, uno de los principales apoyos para cada pescador en promedio recibiría entre ocho y nueve mil pesos mensuales, durante los dos años que duraría la veda, y a los beneficiarios de ese programa se estimó que para cada uno de los pescadores recibiría entre dos mil doscientos a dos mil quinientos por persona, sin embargo, los pescadores manifestaban que dichos pagos se atrasaban, se desviaban, o simplemente no llegaban y cada pescador no podía cubrir sus necesidades principales en sus hogares. En esa misma administración la Auditoría Superior de la Federación encontró irregularidades en el pago de compensaciones por un monto de arriba de siete millones de pesos y que incluyó pagos a personas fallecidas, gente que no era residente de la zona, habitantes de la zona que no contaban con los permisos de pesca, requisito indispensable para recibir el apoyo y por último, múltiples apoyos duplicados.

El incumplimiento del gobierno para indemnizar y entregar en aquellos años los apoyos a los pescadores residentes del Puerto de San Felipe, en el año 2020, año en que se dio la pandemia mundial ocasionada por el virus Sar-Cov 19 vino a crear una situación desesperante y difícil para los pescadores de la zona esto provocó que salieran a realizar actividades de pesca y con ello recibir el acoso y la persecución de los integrantes de la Secretaría de Marina que custodiaban el mar de Cortez, dando así una serie de enfrentamientos entre pescadores y marinos en diferentes

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

protestas en el Puerto en busca de recuperar su actividad pesquera y que se levantara la veda impuesta por el Gobierno Federal.

Sumándole esta crisis lo sucedido el 31 de diciembre de 2020, donde se vio involucrada una embarcación de pescadores la cual fue embestida y despedazada por una embarcación de la organización norteamericana denominada SEA SHEPERD CONSERVATION SOCIETY, en el mar de Cortez, donde perdió la vida inmediatamente un pescador y dos más resultaron lesionados por lo que este Congreso del Estado de Baja California, levanto en aquel momento la voz enérgicamente y solicito al Gobierno de la República, así como las autoridades relacionadas con la materia para que se actuará enérgicamente en contra de dicha organización.

Ahora bien, estos hechos provocaron el deterioro de la principal actividad económica de los pescadores en San Felipe, que al buscar reactivar la pesca de manera general se vieron involucrados incidentalmente en la pesca continua de especies amenazadas en peligro de extinción, siendo necesario aplicar programas Federales que regulen la zona del Alto Golfo de California.

El Acuerdo 2020, Propuesta de modificación en reunión de trabajo con el sector pesquero del Alto Golfo de California realizado el 07 de octubre de 2023, es el instrumento normativo nacional que principalmente establece las regulaciones aplicables a una zona geográfica específica, donde se enuncian las artes de pesca,

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

las técnicas y los horarios; las prohibiciones y las funciones de inspección y vigilancia de las embarcaciones; los sitios autorizados de zarpe y arribo, y las sanciones.

La propuesta de modificación al Acuerdo 2020 que el sector pesquero elabora en colaboración con el Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad del Alto Golfo de California por sus siglas GIS, parte del reconocimiento de la inminente extinción de la vaquita marina, especie endémica mexicana que habita en el Alto Golfo de California y de la contribución de la pesca artesanal a la seguridad alimentaria, al empleo y al ingreso de miles de personas que dependen directa e indirectamente de esta actividad primaria. Por lo anterior, pretende actualizar la zona geográfica aplicable al instrumento con base en evidencia científica para asegurar la conservación de la Vaquita y la reapertura de zonas históricas de aprovechamiento pesquero para su regulación y legalización.

El sector pesquero del Alto Golfo de California manifiesta su preocupación por llegar a un acuerdo con las entidades que integran el Grupo Intergubernamental para la Sustentabilidad del Golfo de California y el Sector Pesquero que contribuya a la conservación de la vaquita y el bienestar de los pescadores del Alto Golfo.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación con dispensa de tramite la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO**

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

ÚNICO. - ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE MÉXICO, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A LA PRESIDENTA DEL GRUPO INTRAGUBERNAMENTAL SOBRE LA SUSTENTABILIDAD EN EL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA, LIC. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE SE REALICEN LOS ACUERDOS Y DECISIONES GUBERNAMENTALES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DE LA PESCA EN EL MAR DE CORTÉS, PROTEGIENDO LA SUSTENTABILIDAD DE LA ZONA PERO PREPONDERANDO LA SITUACIÓN Y NECESIDAD DE LA COMUNIDAD DE PESCADORES Y SUS FAMILIAS CUYO SUSTENTO ÚNICO O PRINCIPAL ES ESTA ACTIVIDAD QUE DIO ORIGEN HISTÓRICO DE SAN FELIPE, GOLFO DE SANTA CLARA Y POBLADOS PESQUEROS RIBEREÑOS.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA” A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

Y firma su compañero Diputado Juan Manuel Molina García, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina. Se declara abierto el debate, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir contra la dispensa, de no ser

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir contra la misma.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Voy a hacer uso de la voz para solicitarle al Diputado Juan Manuel Molina me permita adherirme a la Proposición presentada, ya que la actividad pesquera es parte de nuestra comisión y muy solicitada de parte de los pescadores, de hecho, como menciona, San Felipe se funda por pescadores, no es otra actividad la que lo funda sino la pesca, por eso se fundó desde hace bastante tiempo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado Navarro.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Igualmente si nos permite sumarnos.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputado, también igual, gracias Diputado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No habiendo más Diputados oradores, Diputada Araceli Geraldo.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada, bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Dunnia, ¿no?

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Sí.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Las dos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Sí Diputado Presidente, si me permite el inicialista sumarme a su proyecto

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Claro que sí, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Julia Andrea.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Sí Diputado Juan Manuel Molina, en el mismo tenor si me puedo adherir como me adherí en la Legislatura pasada.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Por supuesto, gracias.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Yo también si el inicialista...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Dunnia.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidente, le solicito me adhiera, gracias.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** A la orden.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Ramón Vázquez.
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Igual de la misma forma compañero Molina si me permite sumarme.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputado.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Román.
- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Si me lo permite el inicialista para sumarnos a la proposición, por favor.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** A la orden Diputado, gracias.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Blásquez ¿no?
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Si me permite adherirme, yo he sido amigo de la comunidad de San Quintín, ahora municipio, quiero decir San Felipe.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y del Diputado Molina también.
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Su servidor también se adhiere, su servidor también.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Sergio Moctezuma.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Adelante, gracias.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Alejandrina Corral.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional le solicitamos Diputado Molina si también nos permite adherirnos a su Posicionamiento.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Por supuesto, gracias Diputada, este asunto es histórico el tema en San Felipe y hay que solucionarlo todas y todos, todas y todos.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No habiendo más Diputados enlistados solicito...
- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Yo también, yo también Diputado, falte yo.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** También la Diputada, Diputada Michel.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** La Diputada Daylín.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA:** La Diputada Monse.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** La Diputada Monse y Rocío.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Muy bien, gracias Diputadas.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Que tiene que organizar un viaje a todos para ir, ¿Cuándo nos vamos a ir?
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Tomo la palabra y organizamos una visita del Congreso a San Felipe.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición presenta.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la Proposición presentada.** En el siguiente apartado **“Posicionamientos”**, continuamos con el siguiente apartado, le hacemos un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y compañeros Diputados para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de 5 minutos. Se le concede el uso de la voz Dúnnia Montserrat Murillo López para presentar un Posicionamiento, y la campana la tiene aquí la Vicepresidenta.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Es un tema muy sensible Diputado, espérense todavía no inicien, ya me restaron un minuto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado.

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PRESENTE. -

La suscrita Diputada DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento para conocimiento de esta Honorable Asamblea, POSICIONAMIENTO en Relación a la o a los hechos acontecidos por el fallecimiento de un menor de edad a razón de bullying en un centro educativo en la ciudad de Mexicali, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Actualmente, la violencia representa uno de los más graves problemas sociales debido a que está presente en los diferentes espacios de convivencia y la escuela, no es la excepción.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

El bullying, o acoso escolar, es un fenómeno que afecta a estudiantes de todas las edades. En México, este problema persiste en las escuelas a pesar de los esfuerzos por combatirlos. El acoso escolar no solo tiene un impacto negativo en la vida de los estudiantes, sino que también afecta al entorno educativo y la sociedad en general.

De acuerdo con el más reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura titulado: “Los retos para la educación en América Latina” del 2019, señala que, uno de los tres estudiantes, uno de cada tres estudiantes ha sido intimidado de alguna forma por sus compañeros en la escuela, en uno o más días, en el último mes.

Conforme a los datos proporcionados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un 20% de los estudiantes en México declaró sufrir acoso escolar al menos unas pocas veces al mes, y el 13% que otros se burlaban de ellos.

Con relación al estudio oficial llevado a cabo por la ONG International Bullying Sin Fronteras realizado entre enero de 2022 y abril de 2023, en México, siete de cada 10 niños sufren acoso escolar.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación, advierte que 22.5% de niñas y niños entre 9 y 11 años, y el 36% de adolescentes entre 12 y 17, considera que sus derechos no se respetan.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Con 223 incidencias relacionadas con diferentes tipos de violencia como abusos, bullying o maltrato tiene registradas la Secretaría de Educación que sucedieron durante el 2022 en Baja California.

El 90% son casos que suceden en los hogares y se detectan en las escuelas, ya sea porque los mismos alumnos lo comunican a los directivos o maestros, o porque los docentes detectan en situaciones de riesgo a cada menor.

El otro 10% son situaciones que suceden dentro de los planteles escolares, en su mayoría relacionados con el bullying.

El niño que agrede, muchas veces es violentado en su hogar o en círculos cercanos, con vecinos, familiares y amigos, esto se refleja en el entorno escolar como una forma de desahogo.

De acuerdo con la UNESCO, la violencia escolar se refiere a todas las formas de violencia que tienen lugar en las escuelas y sus alrededores y que son experimentadas por las y los estudiantes y perpetradas por otros y otras estudiantes, docentes y otro personal escolar. Esto incluye el acoso y el ciberacoso.

En Baja California estamos ante un problema muy grave de bullying, en nuestras aulas, cada ciclo escolar existe nuevos casos de este tipo de violencia entre las niñas, niños y juventudes.

Hace unos días atrás se presentó un caso donde un menor que perdió la vida en la escuela primaria Eucario Zavala del turno vespertino aquí en la ciudad de Mexicali a

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

causa de bullying este muy lamentable hecho nos preocupa como legisladores, en mi caso como madre, como maestra y como ciudadana de este estado.

Me consterna el hecho de tener estos casos tan desafortunados en nuestras escuelas y como legisladora y presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; hago constar que la Secretaría de Educación ha implementado una serie de protocolos y medidas para combatir el bullying en las escuelas del estado. Estos protocolos son esenciales para abordar el problema del acoso escolar de manera efectiva. Los aspectos más importantes de estos protocolos:

- \*Políticas claras contra el bullying:
- \* Protocolos de denuncia y respuesta:
- \*Capacitación a los docentes:
- \*Promoción a la cultura de la denuncia:
- \*Colaboración con padres y comunidades:
- \*Sanciones proporcionales:
- \*Campañas de concienciación:

Estas campañas se han dado en las escuelas para educar a los estudiantes sobre el bullying y sus consecuencias. La concienciación es esencial para prevenir y combatir el acoso escolar.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

Las y los docentes son la clave para crear un entorno de aprendizaje positivo y de apoyo. A menudo son testigos inmediatos de la violencia escolar y los primeros en interceder para detener el comportamiento violento.

Todo lo anterior es de vital importancia para combatir este escenario tan atroz que vivimos en Baja California, sin embargo, es importante que se monitoree su implementación y que se realicen evaluaciones periódicas para asegurarse de que estén teniendo el impacto deseado y que se estén protegiendo los derechos y la seguridad de nuestras niñas, de nuestros niños y nuestros adolescentes.

Además, hago un llamado muy atento a la colaboración constante entre las partes interesadas y afectadas, incluyendo a los docentes, quienes el protocolo muchas veces no los defiende, a las autoridades escolares, así como madres y padres de familias, ya que es esencial para abordar eficazmente este problema y en el mejor de los casos erradicarlo de nuestras aulas en Baja California.

El protocolo va encamina hacia el servicio, la seguridad de nuestras niñas y de nuestros niños, pero no hay protocolo que guíe o dé el derecho que le corresponde a los docentes.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García", en sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a 9 de noviembre del 2023.

Es cuanto Diputado Presidente.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Dunnia. Esta Asamblea queda enterada. Tiene el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo Núñez.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gracias Diputado.

DIPUTADA MANUEL GUERRERO LUNA

Compañeras y compañeros Diputados

La suscrita Diputada ARACELI GERALDO NÚÑEZ, en nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, hago uso de esta Tribuna con el siguiente POSICIONAMIENTO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“La tinta de los periodistas es más fuerte que la espada de los tiranos. No dejemos que su valentía sea en vano.”

Estimados defensores de la libertad de prensa, Hoy nos congregamos en este recinto para conmemorar el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, una fecha que nos recuerda la importancia de garantizar un entorno seguro para aquellos que se dedican a informarnos y a mantenernos actualizados en los quehaceres políticos, locales y nacionales. Fecha fue proclamada por la ONU el 2 de noviembre, y tiene un significado profundo en un mundo donde la libertad de prensa y el ejercicio del periodismo siguen enfrentando desafíos considerables.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

La libertad de prensa es una piedra angular de cualquier sociedad democrática. Los periodistas desempeñan un papel crucial al mantenernos informados, desafiando el poder, exponiendo la corrupción y promoviendo la transparencia. Sin embargo, esta labor a menudo viene acompañada de riesgos significativos. Los periodistas valientes y comprometidos en todo el mundo enfrentan amenazas, intimidación, represión, detenciones injustas y, en los casos más trágicos, la violencia y hasta la muerte. Y lo que es aún más alarmante, la impunidad prevalece en muchos de estos casos, Baja California no es la excepción.

La impunidad es una mancha en la injusticia, perdón, a la justicia y un ataque a la libertad de prensa. Cuando los crímenes contra periodistas quedan sin resolver y los perpetradores no son llevados ante la justicia, se envía un mensaje claro de que la violencia contra los periodistas tolerada.

Como nieta de periodista, del señor Arturo Geraldo González, tengo muchas vivencias que podría narrar en esta tribuna, acerca de lo que él vivió en su arduo labor como periodista más de 50 años. Como, como olvidar con el Presidente Luis Echeverría Álvarez que le costó la fractura de 8 costillas por conseguir la nota, la premisa por corretear la nota. Como olvidar que el ahora Presidente Andrés Manuel López Obrador, mi señor abuelo le dio una entrevista de 20 minutos y automáticamente terminando la entrevista fue cesado de la radiodifusora. Como olvidar que lo amenazaban de muerte y se iba a resguardar a la tierra que lo vio nacer, la Paz Baja California Sur, para calmar las aguas y apaciguar el calor de las

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

amenazas de muerte, pero aun así esperaba los tiempos para regresarse y no eran más de dos semanas, porque nadie logró callarlo y levantar la voz, era realmente lo que lo mantenía vivo. Hoy se resguarda después de muchos años, 95 años de edad, se resguarda en La Paz Baja California Sur, pero no deja de escribir sus libros, no deja de levantar la voz en pro de la ciudadanía.

En este Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, podemos mencionar a muchos periodistas, gente que laboró en el periódico Zeta, Lourdes Maldonado, y tantos otros más que nos llevaría yo creo que toda, más de los cinco minutos, el poder mencionarlos en este espacio.

La impunidad no solo es una negación de la justicia para las víctimas y sus familias, sino que también pone en peligro la libertad de prensa en su conjunto.

Como servidores de la nación debemos fortalecer las leyes, los mecanismos de protección para garantizar que los periodistas puedan llevar a cabo su trabajo sin temor.

La verdad es un bien, la verdad es muy, muy lamentable que sigamos viviendo en estos tiempos donde en la izquierda no podemos dejar de decirles que nada se debe de prohibir, nada debe de ser coartado, menos la libertad de expresión.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta Asamblea queda enterada Diputada.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Justo a tiempo.

*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz... no ya le iba a tocar la campana.

Tiene el uso de la voz de nuevo Diputada Araceli Geraldo para hacer el segundo Posicionamiento.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gracias Presidente.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La suscrita Diputada ARACELI GERALDO NÚÑEZ.

"La verdadera educación debe ser una experiencia segura y enriquecedora para todos los estudiantes, sin excepción". - Malala Yousafzai

El 2 de noviembre se conmemora el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar. Una fecha proclamada por la UNESCO con el objetivo de destacar un problema que afecta a millones de niños y jóvenes en todo el mundo. Este día representa una oportunidad única para reflexionar sobre la gravedad y la violencia en las aulas, como lo comentaba la Diputada Dunnia Montserrat, nos comprometernos a tomar medidas significativas para poner fin a esta problemática.

La educación es un derecho fundamental de todos los niños, y las niñas y jóvenes, y debería ser una experiencia enriquecedora, segura y respetuosa para cada uno de ellos. Sin embargo, la realidad es que en demasiadas escuelas alrededor del mundo, la violencia y el acoso son una triste realidad que impide que nuestros estudiantes alcancen su máximo potencial. Esto no es solo inaceptable, sino que también tiene

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

un impacto profundo en la vida de las víctimas, su bienestar emocional y su capacidad para aprender y crecer.

Ningún niño como este niño que acaba de fallecer y que acabas de mencionar Diputada, que le daban ganas de vomitar porque iba a entrar a la escuela, porque se pueden imaginar el dolor, el miedo, el terror de entrar a un aula donde debería de ser un lugar seguro y no querer asistir.

La violencia y el acoso pueden manifestarse de diversas maneras: desde el acoso verbal, el ciberacoso hasta la intimidación física. Independientemente de su forma, todas estas conductas dañinas afectan a nuestros jóvenes, a nuestros niños y crean un entorno de miedo y desconfianza en nuestras escuelas. Es esencial comprender que no podemos ignorar este problema, y que la educación es una piedra angular en un futuro prometedor y pacífico.

Como Diputadas y Diputados debemos ofrecer apoyo a las víctimas de la violencia y el acoso. Debemos ser su voz y su refugio, y debemos asegurarnos de que sepan que no están solos en esta lucha. La solidaridad y la comprensión son esenciales para sanar las heridas emocionales que estas experiencias pueden causar.

En este Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar, recordemos que la lucha no es solo responsabilidad de las instituciones educativas, sino de toda la sociedad. Padres, maestros, estudiantes, organizaciones y gobiernos deben unirse en un esfuerzo colectivo para garantizar que nuestros niños, niñas y jóvenes tengan un entorno educativo seguro y respetuoso.

*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.*

Juntos, podemos hacer que nuestras escuelas, de nuestras escuelas lugares seguros y acogedores, donde cada niño, niña y joven se sienta valorado y respetado. La educación debería ser un faro de esperanza, no un campo de batalla.

Es cuanto Presidente.

**- EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Araceli Geraldo. Esta Asamblea queda enterada. Agotado el Orden del Día se cita a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Vigésimo Cuarta Legislatura del Estado a la Sesión Ordinaria del día 16 de noviembre, a las 12:00 horas en el salón de sesiones “Licenciando Benito Juárez García”. **Siendo las seis de la tarde, dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día nueve de noviembre del dos mil veintitrés, se levanta la sesión. (Termina 18:44 horas)**